Domingo 13 de Diciembre de 1863. BUENOS AIRES. AÑO II---Núm 371.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 9 » » » Moreno » 10—30
3° » » 12 » » » Moron » 1—
4° » » 4 » tarde » Moreno » 5—30
5° » » 5 » » » » » 6—30
6° » » 6 » » » Moron » 7—

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. a las 8—
2 » » » 9—30 » » » 11
3 » Moron » 2— » » » 3—
4 » Moreno » 2—20 » » » 4—
5 » » » 6—30 » » » 8—
6 » Moron » 8— » » » 9

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » » 9—30
3° » » 10 » » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » » 3—30
6° » » 4 » » » » » 5—30
7° » » 6 » » » Moron » 7—

Regresos al Parque.

1er tren Moreno á las 7—30 llega al Parque á las 9—
2° » » » 9—30 » » » 11—
3° » » » 11—30 » » » 1—
4° » Moreno » 1—30 » » » 3—
5° » » » 3—30 » » » 5—
6° » » » 5—30 » » » 7—
7° » » » 8— » » » 9—

En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.
Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Viernes y Lúnes. Vapor *Salto*. Los Mártes y Sábados.
» Viernes Vapor *Gualeguay* » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* — Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.
Miércoles, vapor *Espigador* — Jueves

GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.
Vapor *Esmeralda*. saldra del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.
Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.
Los Miércoles y Sábados *Libertad*. » Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Martes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.
El » decada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de »

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.
Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223 —Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Invierno. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Caiolque, Chilforo Cosaelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttos
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «San Isidro»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » »	» » 11 30 » »
3° » » » 1 30 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » » 5 » »	» » 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » »	» » 11 » »
3° » » » 11 » »	» » 12 30 de la tarde
4 » » » 12 30 de la tarde	» » 2 » »
5° » » » 2 » »	» » 3 30 » »
6° » » » 5 » »	» » 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 13—*Tercero de adviento:* sta. Lucia virgen y mártir.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 13 de Diciembre de 1863.

Segunda nota devuelta.

Publicamos antes de ayer la nota con que el gobierno oriental contestó á la reclamacion del Argentino.

Esa nota nos fué remitida por nuestro corresponsal de Montevideo, y no forma parte de la publicacion oficial, por que fué devuelta por el agente confidencial del Gobierno Argentino.

Pero, habia ademas otra nota devuelta, y es la que con fecha 21 de Noviembre dirijió el Sr. Herrera, reclamando contra unas comisiones conspiradoras que dice existir organizadas en Buenos Aires y otros puntos del Litoral Argentino, y pidiendo que ellas fuesen disueltas, internados sus miembros en el centro de la provincia y dispersados de manera que no puedan hablar unos con otros.

Es hasta donde pueden llevarse las pretensiones.

Parece que el Gobierno Oriental pretende que el argentino se constituya en carcelero y verdugo de los emigrados, y que organice una policía secreta para averiguar lo que sucede en las casas particulares, pues hasta ahora nadie ha oido hablar de ninguna reunion pública de emigrados orientales, y la primera que dió señales de vida, cayó inmediatamente bajo la accion de la justicia. Todos conocen la historia de las reuniones de Quilmes y la proclama del Sr. Asareto.

Semejante pretension no podia pues ni ser oida, no solo por si misma, sinó por el tono inconveniente en que era formulada; de manera que, como lo hemos dicho, esta segunda nota tambien fué devuelta.

Pero nuestro activo corresponsal ha podido obtener una cópia de ella y es la que encontrarán en seguida nuestros lectores.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Noviembre 21 de 1863.

A Su Exelencia el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

La impunidad en que, en la ciudad de Buenos Aires y poblaciones del litoral argentino del Uruguay, se mantienen las comisiones dichas revolucionarias, creadas con el único fin, pública y reiteradamente confesado de coadyuvar á la invasion que desde Buenos Aires trajo á este pais, vecino y amigo de la República Argentina, el cabecilla anarquista D. Venancio Flores, es considerada por el Gobierno del infrascripto, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay como una ofensa y un ataque á los derechos y á los respetos de la República tolerado por el Gobierno de S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

La ausencia absoluta desde el mes de Abril en que D. Venancio Flores efectuó su invasion hasta la fecha, de medidas de represion de parte de la autoridad superior Argentina, autoriza al Gobierno oriental, que no podria silenciar por mas tiempo sin mengua de su posicion de independiente y de soberano y sin aparecer abdicando derechos inalienables de los pueblos que preside, á llamar seriamente la atencion de su amigo y vecino el Gobierno Argentino, invitándolo á que no prolongue indefinidamente su tolerancia para con los fautores de agresiones, desde sus territorios, contra la autoridad y la paz de este pais, tolerancia que llevadá al estremo á que ha llegado, no se encuentra fácil disculpa, ni en la liberalidad de las leyes y del Gobierno de S. E.

Interpretada, sin duda, esa liberalidad indebidamente por los centros revolucionarios de Buenos Aires y litoral Argentino, en sentido de que la tolerancia de que hasta hoy han disfrutado es un derecho suyo y un deber del Gobierno Argentino, tales centros de conspiracion amenazan proseguir hostilizando al Gobierno Oriental y dando cada vez mas ensanche á su accion criminalmente subversiva.

Tiempo hace que el infrascripto dio sus órdenes al Agente Oriental, cerca del Gobierno de V. E. á fin de que tal estado de cosas fuese modificado, para lo cual bastaria al honrado Ministro Argentino penetrarse de la verdad de lo que ocurria.

Razones que no es del caso recordar, pero entre las cuales sin duda ha entrado la de evitar, en las delicadas últimas emergencias internacionales, motivos de desinteligencia, retardaron la gestion que con aquel fin le fué ordenada al representante de la República en Buenos Aires.

Para aceptar el retardo, contribuyó no poco la conviccion de este gobierno, de que la evidencia y notoriedad de los hechos atentatorios contra este pais amigo y vecino que diariamente se cometen en territorio argentino, llamaria por si sola la atencion del gobierno de V. E. y le haria ver que mal y abusivamente interpretada su tolerancia, deber de dignidad propia se hacia la represion y el castigo.

No ha sido, entre tanto, menos cierto, por desgracia, que mientras el gobierno abrigaba tal confianza y en ella descansaba, los actos públicos de hostilidad contra él se practicaban desde Buenos Aires dándoseles cada dia mayores proporciones.

En tal situacion, y no siéndole ya permitido al Gobierno Oriental, ni por decoro propio, ni por los deberes que le están impuestos por los pueblos que han delegado en él la gestion de sus negocios, permanecer mudo, permitale S. E. el Sr. Elizalde al infrascripto que ante el Gobierno que S. E. deduzca, por la presente nota la reclamacion del caso.

Esta reclamacion tiene por objeto obtener del Gobierno Argentino que, fundado en la notoriedad, en quejas anteriores, en documentos recientemente remitidos anexos al despacho de ayer y en los que acompañan esta nota, *ordene la disolucion de las comisiones conspiradoras contra este pais organizadas en Buenos Aires y puntos del litoral Argentino del Uruguay y la internacion de sus miembros.*

S. E. el Sr. Elizalde facilmente comprenderá que las medidas en tal sentido tengan todo el efecto que de ellas debe esperarse;—y el Gobierno Argentino no las adoptaria sin la minima duda para que no lo tuviesen;—se hace necesario que la internacion se haga de manera que los elementos de que se componen aquellas comisiones no formen cuerpo en otro punto del territorio Argentino. Para conseguir que esto no tenga lugar, espera el infrascripto, que S. E. ordenará que la internacion tenga efecto en territorio central Argentino y que se fije distinta residencia á los internados.

El infrascripto dejando cumplidas las órdenes de su Gobierno, tiene el honor de reiterar á S. E. el Sr. Dr. Elizalde las protestas de su mas alta consideracion.

JUAN JOSÉ HERRERA.

La nota del Sr. Herrera.

Al recorrer el documento que bajo la firma del señor Ministro Herrera aparece entre los que ayer hemos publicado en suplemento, dudamos si debemos ofrecer el tributo de nuestra admiracion á los pensamientos que encierra la nota ó á la forma verdaderamente inusitada en que ellos se manifiestan.

No nos ocuparemos mucho del fondo de esa nota, por que seria muy difícil poder llegar hasta el: baste decir que el Sr. Ministro Herrera, en el deseo de no acabar de perder el crédito de la América y de arribar á la paz, envia sus pasaporte al Sr. Mármol asegurando que lo hace para *facilitar los medios de acercarse á su gobierno para atestiguar la verdad de los propósitos del oriental y decirle: la paz es posible, no la sacrifiquemos.*

El mundo diplomatico oirá sin duda con asombro esta manera de facilitar los medios de arribar á una solucion pacifica, que consiste en espedir sus pasaportes á los encargados de la negociacion.

Pero si la nota del Sr. Herrera no parecé calculada para llegar á la paz, menos lo parece sin duda para acreditar á la américa, ni aun á la República Oriental que tan distinguidos escritores y hombres de Estado cuenta en su seno.

Esa nota, nada mas que con su forma, bastaia para echar abajo la mejor reputacion de Ministro, siendo tal su desaliño é incorreccion que en este sentido pudiera parecer una ofensa al Gobierno á quien se dirige en un idioma que no atinamos á que orígen pertenece.

Bastará la cita de aquellos párrafos para que se comprenda que, en lo que decimos, no hay la menor exageracion.

El Sr. Herrera, empeñado en *orientalizar la cuestion*, sin duda por el temor de que la autonomia oriental pueda correr peligro, llega en su nota á adoptar una terminologia que si salva los derechos que el Gobierno Oriental puede tener hasta sobre las ideas, no salva ciertamente la seriedad de las formas que conviene usar en los documentos diplomáticos.

El Sr. Herrera nos hace saber, no solo que hay un estado oriental, un gobierno oriental, con ministros orientales que sostienen derechos y prerogativas orientales, sino que, llevando su patriotismo á los últimos limites, declara que existen notas orientales, pretensiones orientales, despachos orientales y como es natural, ideas y propósitos orientales.

Transcribimos:

«Que siendo la *nota oriental* del 29 consecuencia necesaria de la argentina» dice el Sr. Herrera.

Y agrega «el gobierno argentino pretendió el retiro de las *notas orientales.*»

Mas adelante protesta contra la acusacion injusta que parece querersele hacer á los *propósitos orientales*.

Asegura que el único hecho oficial fué la declaracion de indeclinable con que se acompaño la exigencia del retiro de los *despachos orientales*.

Y por último afirma que sus razones han servido para fundar la *pretension oriental* del retiro de la *nota argentina* del 15.

Francamente, nos parece que el Sr. Herrera se vá muy lejos en esta ubicacion de cosas que son universales.

Es cierto que si por una parte el Sr. Herrera parece tan dispuesto á nacionalizar las ideas y los propósitos, no parece muy apegado á los documentos en que se consignan, y la prueba es que, para evitar reminiscencias, asegura haber propuesto al Sr. Mármol *que se quemasen los papeles*.

Esta era realmente una solucion; pero, desgraciadamente, el Sr. Mármol no quiso *quemar los papeles*, y de ahí los obstáculos en que ha venido á fracasar la negociacion.

?Por qué no quiso el Sr. Mármol quemar los papeles?

Él lo sabrá.

Entretanto, oígase lo que dice el Sr. Herrera sobre el particular:

«Por lo demas, señor, no cabe la acusacion á que parece tender la nota de S. S. contra la conducta esencialmente pacifica del gobierno oriental. Para evitar ese cambio de notas que segun S. S. habia de traer cambios de recriminaciones y de reminiscencias, en una palabra, para hacer la paz, el Gobierno Oriental requerido para retirar sus despachos, que eran de descargo, invitó sinceramente al agente Argentino *á que se quemasen con ellos todos los papeles* que podian ser inconvenientes para la inteligencia pacifica. No lo quiso hacer S. S.; y por cierto, -permitaseme decirlo,—el mismo incidente, tan desgraciadamente malogrado por S. S. de las conversaciones particulares de S. E. el Sr. Berro y de uno de los Ministros, está ahí protestando contra la injusta acusacion que parece querersele hacer *á los propósitos orientales*.

Pero de todo esto y de muchas cosas mas, tiene la culpa el negocio que el general Flores tiene entre las manos.

Leàse sino el siguiente parrafo del Sr. Herrera.

«Sin embargo de que el Sr. Mármol no manifestó, que reconocia el derecho del Gobierno Oriental para apreciar á este personage y á su empresa, como mejor le pareciera, veia ofensa para su gobierno, en que dirigiéndose á él, se empleasen calificaciones, injuriosas en concepto de su señoria, me parece recordar que hice notar al Sr. Mármol, con motivo de esto, lo frágil del terreno en que, para tratar de gobierno legitimo á gobierno legitimo se colocaba el argentino, considerándose agraviado, porque el oriental calificase de criminal y atentatoria la empresa *que tiene entre manos* D. Venancio Flores en este pais.»

La verdad es que, á pesar de todo, la exigencia del agente estaba concebida en términos que *no le parecieron malos* al Gobierno Oriental.

No habia pues *maldad* alguna, en cuanto á los términos, á lo ménos asi se entiende de las siguientes palabras:

«En vista de ello, y sin embargo que S. S. se sirvió permitirme la lectura de la nota con que devolvia los documentos referidos, nota cuyos términos no obstante su deficiencia en relacion á lo hablado *no me parecieron malos*, en vista de ellos digo, forzosamente colocado me vi por el mismo Sr. en terreno extrictamente oficial que yo conocia no habia para mi, ni podia haber otro hecho existente que el que resultó de la conferencia del 30. *Lo demas era no sucedido.*»

Es claro, lo demas era no sucedido, porque si hubiera sucedido, el Gobierno Argentino vendria á tener razon; por todo lo cual terminamos opinando que la nota del Gobierno Oriental hará época en los anales diplomáticos.

Esplicacion.

La *Tribuna* de ayer publica como *documento oficial de la nacion*, la nota del Sr. Herrera, Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental, con que se contesta al reclamo entablado por el Gobierno Argentino con motivo de la violacion de nuestro territorio, perpetrada por fuerzas de la vecina República.

Semejante publicacion no tiene carácter oficial ni puede tenerlo.

Devuelta la nota en cuestion por el Gobierno Argentino, esta se tiene por no pasada y no puede figurar entre los *documentos oficiales de la nacion*.

Así la publicacion que antes de ayer hicimos de esa nota no fué hecha por encargo del Ministerio, ni con caracter oficial: nos hemos limitado á reproducir un documento que, como lo dijimos, nos fué enviado por nuestro corresponsal de Montevideo y bajo su responsabilidad.

La *Tribuna*, sin duda por no citar el diario de donde lo ha tomado, transcribe impropiamente el documento entre los oficiales de la nacion.

Rectificamos, pues, el error, con tanta mas razon cuanto que hoy mismo insertamos la segunda nota devuelta al Gobierno Oriental, que tambien se nos remite de Montevideo, y podria caerse en el mismo error, al reproducirla nuestros cólegas.

Palinodia.

Los ciudadanos que cansados de ver usurpados sus derechos por una minoria turbulenta y activa suplantada á la voluntad popular, han querido que la opinion libre y verdadera del pais se consigne con pureza en los comicios públicos, celebraron su primer reunion electoral en el cuartel destinado á uno de los regimientos de guardias nacionales de la ciudad.

Los que pretenden que solo ellos tienen el derecho de sufragar y de reunirse, los que no permiten que se haga nada sin su venia y sin su provecho, protestaron inmediatamente contra los que se atrevian á usar de los derechos politicos del ciudadano, sin pedirle permiso para hacerlo; y despues de declarar federales las paredes del salon en que la reunion pacifica se celebraba, compararon á los mashorqueros del año 40 y acusaron de conspirar contra el pais á los hombres honorables que reunia un propósito leal y patriótico.

Los que han hecho cuanto han podido para estorbar la organizacion nacional, acusan de conspirar contra la actualidad á los que declaran en su programa que son sus sostenedores!

Pero el grosero insulto debia caer con todo su peso sobre los que le habian proferido.

La sola enumeracion de los nombres de los ciudadanos que se equiparaban á los mashorqueros, debia reducir al silencio á sus detractores.

Algo mas que eso ha sucedido.

Desde que hemos nombrado á los dignos ciudadanos que se constituyeron en club electoral, los insultadores retroceden.

Los unos esplican el sentido de sus palabras para oscurecer la única interpretacion que tienen.

Los otros declaran que se han esplotado las palabras y que nadie ha querido comparar con los mashorqueros á los ciudadanos cuyos nombres dan la prueba del proceder de nuestros contrarios.

Ya no es la mashorca la que se ha reunido en el *Cuartel de Restauradores*, evocando los ayes de las victimas del año 40!

Ahora son hombres honorables.

Ya no son conspiradores contra el pais.

Son ciudananos pacificos.

¿Qué queda pues en el fondo hueco de toda esta declamacion?

Todos lo ven: una vergonzosa palinodia.

Silencio de la prensa.

No sabemos como esplicarnos el silencio de la prensa opositora respecto de la convocacion estraordinaria que hemos aconsejado, de la Asamblea de la Provincia, al objeto de sancionar la ley electoral.

Al emitir este pensamiento, lo hicimos invocando la lealtad de todos los partidos, y pidiéndoles un concurso, para que se diera esa ley que tantos abusos funestos puede precaver, y hoy la reclaman el honor de las instituciones violadas, el honor mismo de la Provincia de Buenos Aires.

Esparábamos confiadamente, para levantar prevaleciente esta idea, para presentarla como necesaria al gobierno, el apoyo unánime de todos nuestros cólegas.

Nosotros habiamos dicho la primera palabra; pero el pensamiento era de todos. La verdad del voto popular, la garantia de su pureza, la condenacion de los abusos que pervierten el *sufragio*, convirtiendolo en *máquina*, al servicio de ambiciones personales, son cosas todas, que se hallan fuera del debate de los partidos, en una sociedad democratica.

El terreno de la politica puede ser profundamente surcado por los partidos; pero el dogma democrático y social se halla sobre ellos, y todo lo que lo constituye, forma la creencia inviolable.

Bien, pues—lo decimos con verdadero sentimiento.—Nuestra voz se ha perdido sola en el espacio. Nuestros cólegas no han querido prestarle acogida.

La «Tribuna» consignó en su *revista* el pensamiento, dando cuenta de nuestros articulos que lo contenian, pero sin agregar siquiera una sola palabra que significara su adhesion.

El «Nacional» guardó el mas profundo silencio.

Es tiempo todavía y reclamamos el apoyo de nuestros cólegas; y no trepidamos en decir que su nuevo silencio dejará en nosotros la impresion mas desconsoladora.

¿Por que nuestros cólegas que á la primera sospecha de una ofensa, como sucedia antes respecto del Entre Rios, lanzaban el grito al cielo, queriendo desencadenar la guerra, y que hoy la proclaman abiertamente contra el Gobierno Oriental, guardan silencio en presencia de lo que tiende a garantir el órden, y da su verdadera base á la vida democrática?

¿Porqué esa facilidad para apoyar lo que *conmueve*? y ¿porqué esa resistencia para secundar lo que *consolida*?—Que los grandes principios democráticos, y los intereses morales y sociales no merecen su atencion?

Se dirá en el primer caso—El honor del pais se halla agraviado, y esto es lo primero.

Pero, tambien los instituciones tienen su honor, como la democracia tiene su verdad, sin lo que se cae en el fango y en la mascarada y en la mentira.

Concluimos llamando la atencion de nuestro cólega, sobre el objeto de este articulo.

Reunion de comerciantes.

Nos aseguran que algunos señores del comercio se han reunido con el objeto de influir con sus trabajos en las próximas elecciones, á fin de llevar al Congreso y á la Legislatura provincial candidatos que representen la idea de la paz y de la consolidacion del orden actual.

Empiezan asi á verse practicamente los benéficos resultados que da la ley de elecciones sancionada por el Congreso. Los ciudadanos pacificos y honrados no temen ya que la violencia y el desórden les impidan llegar hasta las urnas, y confian al mismo tiempo en que no será el fraude quien decida esclusivamente del resultado de la lucha.

Con el Registro Civico no habrá voto falso, y el voto de cada ciudadano tendrá un valor positivo y contribuirá á formar la mayoria. Pueden, por lo tanto, irá la urna todos aquellos á quienes alejaba la idea de que un voto mas ó menos nada podia influir en el resultado que se producia unicamente por los que llenaban con nombres supuestos centenares de pliegos de registros electorales.

Nos felicitamos de ver que la parte importante de la poblacion á que el desórden y el fraude alejaban de las luchas politicas, empieza á tomar en la vida pública el lugar q' le corresponde. En paises que viven del comercio, los intereses de este se hallan esencialmente ligados con la situacion politica, y seria hasta reprensible la indiferencia de los comerciantes, cuando se trata de cuestiones con las que estan ligados la paz y el porvenir de la República.

Felicitamos á los Sres. del Comercio que han tomado la iniciativa para hacer valer su influencia lejitima en las proximas elecciones.

Enrolamientos.

Se hace un cargo al Gobierno Nacional porque dicen que trata de impedir que se enrolen en los cuerpos de Guardia Nacional, los que no lo hubiesen hecho hasta la fecha.

Ignoramos lo que haya de verdad en esto y si el Gobierno ha prohibido ó no que se reciban inscripciones; pero aun cuando fuera cierto, el cargo no deja de ser original pues tiende á probar que el gobierno debe permitir el fraude.

En efecto, los enrolamientos tienen un término fijo, fuera del cual no pueden verificarse: de lo contrario muchos dejarian de enrolarse, esperando para hacerlo á la oportunidad que mejor les pareciera, y no podria aplicarse pena alguna al que contraviniese á la ley de la materia, pues siempre tendria por disculpa que habia pensado hacerlo despues.

Todo enrolamiento hecho despues del término señalado, es por consiguiente nulo y hecho en fraude de la ley.

Comprenderiamos que se pidiese al gobierno que diera, por medio de un decreto, un nuevo término para las inscripciones en la guardia nacional, como lo ha hecho para la campaña el Gobierno de la Provincia. Aun cuando una medida semejante tuviera inconvenientes y pudiera prestarse á algunas interpretaciones, por ser adoptada en visperas de una eleccion importante, al menos se comprenderia que se discutiese.

Pero pedir que los enrolamientos continúen, despues de espirados los términos y sin nuevo decreto, solo puede hacerse no teniendo presente que nadie puede enrolarse en la época que elijá, sino en la que determina la ley.

NOTICIAS DIVERSAS.

Entre-Rios.

En el vapor *Salto* que llegó el Viernes á la tarde, ha venido el Sr. Ministro del Culto é Instruccion Publica Dr. Costa, de regreso de la mision que le confió el Presidente de la República cerca del gobierno de Entre-Rios.

Se nos asegura que el Dr. Costa viene muy satisfecho del éxito de su mision, y que asi lo ha manifestado al Sr. Presidente.

En otro lugar publicamos un artículo del *Uruguay*, en que habla de la llegada del Dr. Costa á esa ciudad.

En la provincia todo estaba tranquilo, y los federales parece que se van sosegando.

No tienen mas remedio.

Escuadra oriental.

Parece que la temible escuadra del gobierno de Montevideo, con la que han amenazado á este mundo y al otro, está por el momento reducida á la inaccion, pues no puede moverse de su fondeadero.

El «Villa del Salto» se halla en el Salto, donde dicen que ha sido desarmardo, para ser entregado á sus dueños, habiendo pasado su tripulacien por Martln Garcia en direccion á Montevideo. Quizá no sea mas que un medio para que este vapor eluda el paso de Martin Garcia, y una vez en Montevideo volverlo á armar de nuevo.

El «Treinta y tres» y el «Artigas» se hallan ambos en su fondeadero en aquel puerto, de donde es probable no se muevan por ahora.

De manera que la escuadra de los blancos les ha venido á quedar fuera de servicio.

Ministerio de Hacienda Nacional.

El cambio fijado por la Contaduria General para el percibo de la renta y el pago de las obligaciones Nacionales en la semana q' comienza el lúnes 14 del corriente es el de *veinte y seis pesos, treinta y cinco centavos* moneda corriente (26 $ 35 cvs. m/c) por un peso de 17 en onza de oro.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1863.

Palemon Huergo.
Sub-Secretario.

Vapor «Pavon»

Despues de medio dia entró el vapor «Pavon» del Rosario, conduciendo la correspondencia de Chile y de las provincias del interior.

En el Rosario nada ocurria de nuevo.

El redactor del *Ferrocarril* está célebre con los diarios de aqui. Dice que ha de sostener sus opiniones aunque esté sentado *en el banquillo*. ¿Si habrá creido que estamos en tiempo de Derqui?

Es ridiculo que haga alarde de un valor que sabe que nadie ha de atacar,

San Juan.

El *Zonda* hasta el 25 del pasado.

La provincia tranquila, y ocupándose de sus minas.

Mendoza.

Tenemos fechas de allí hasta el 28 del pasado.

Tampoco ocurria nada de nuevo.

San Luis.

De allí tenemos noticias hasta el 29 del pasado que nada nos comunican de particular.

Tucuman.

El *Liberal* lo tenemos hasta el 26. Tucuman quedaba tranquilo.

Salta.

Los diarios de allí llegan al 21 del pasado; pintan la situacion de aquella provincia como enteramente tranquila, por lo que juzgamos que la intentona federal ha quedado en nada.

Situacion de la Rioja.

Una comunicacion del Coronel Arredondo al General Paunero, que encontramos publicada en el «Porvenir» de San Luis, da cuenta de la completa pacificacion de la Rioja, y de las medidas que habia tomado para asegurar la tranquilidad allí, asi como para el licenciamiento de las fuerzas, que estaban ya demas en aquella Provincia.

Esta es la nota:

Division espedicionaria á la Rioja.

Campamento en Malaanzan, Noviembre 22 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República en campaña General D. Wenceslao Paunero.

Tengo la satisfaccion de comunicar á U. S. que con la muerte del principal caudillo, Anjel V. Peñaloza, han concluido las montoneras en los Llanos de la Rioja, quedando con este motivo toda la Provincia en completa tranquilidad. Solo existe Bernardo Carrizo, oculta entre las sierras con cuatro ó cinco hombres, los que segun me dicen, pronto se presentarán y no seria estraño que estos mismos me anunciasen su muerte.

Puebla con 50 hombres mas ó menos ha tomado para San Luis y con miras de internarse á los indios, si lograse escapar de las fuerzas que guarnecen la frontera de esa provincia con la de la Rioja.

Teniendo en vista la gran escasez de caballada, y no creyendo por otra parte necesaria tanta fuerza en los Llanos, he creido conveniente despachar las fuerzas que al mando del Coronel D. Meliton Cordoba, cooperaron en esta espedicion, saliendo ayer de este lugar que es el elegido por mí, por ser el mas central para punto de mi residencia.

Como el Sr. General Rojo es el Gefe de las fuerzas q' se movilizaron en las provincias del Norte, le dirigí una nota agradeciéndole su eficaz cooperacion, y rogándole hiciera presente esto mismo á los Exmos. Señores Gobernadores de las provincias de Tucuman y Catamarca.

Tambien mandé al Escuadron de Famatina para que ocupase la Costa de Arauco, nombrando Comandante principal de ese departamento, al comandante D. Escipion Davila, gefe de este escuadron. Solo queda por algunos dias mas el escuadron de la provincia de Córdoba el que tambien lo mandaré á su provincia por no ser ya necesario; quedándome aun como doscientos hombres de caballeria, siendo la mitad de esta provincia y al mando del Sargento Mayor D. Pablo Irrazabal y capitan D. Marcos Correa.

Hoy marcha el Mayor Irrazabal á buscar la incorporacion del comandante Bustamante, que U. S. me mandaba con la caballada para que recojiendo esta, quede aquel en la frontera de San Luis, guarneciéndola.

La Costa Baja, ocupada por fuerzas de la provincia, queda al mando de los comandantes Bazan y Llanos, este último comandante principal de ella.

Creo asi dejar cumplidas las instrucciones de U. S. y asegurada la paz de la Provincia.

Dios guarde á U. S.

Firmado—*J. Arredondo.*

Córdoba.

De allí tenemos fechas hasta el 6 del corriente.

Las cosas seguian en el mismo estado, y los partidos ensañándose unos con otros.

El batallon 1.° de línea debia dejar aquella ciudad el 9 del corriente.

Chile.

El Correo ha traido fechas de Valparaiso hasta el 21 del pasado.

No ocurria nada de nuevo en aquella República, en donde no habia noticias de las demas del Pacifico.

Seca.

Se hacia sentir bastante alarmante en Chile, y provincias de Cuyo. No tanto por falta de lluvias, cuanto porque no habia habido casi deshielos en la Cordillera, lo que ocasionaba que los rios tuviesen muy poca agua y no bastasen para los riegos.

Eleccion municipal de la Concepcion.

«La *Tribuna*, quiere fijar al Gobierno Nacional la pauta bajo la cual debe proceder con motivo de las escandalosas elecciones de la Concepcion, asegurando que del sumario levantado por la policia—no resultan comprobados los fraudes denunciados.

Mejor informados que la *Tribuna* podemos asegurar á nuestros lectores, que los fraudes denunciados están evidentemente comprobados, y puesto en evidencia los manejos que se han puestos en juego para imponer por la violencia al respetable vecindario de la Concepcion, un municipal que no es la espresion de esa localidad, y que ni candidato ha sido de *ninguna* de las fracciones electorales.

Teniendo fé en la rectitud del Gobierno Nacional, esperamos tranquilos su fallo, y no habiamos escrito estas líneas, sino fuera por levantan las palabras de la *Tribuna*.

Movimiento de Vapores.

Vapor *Pavon*. Hoy á las 12 del dia sale para el Rosario y puertos de escala.

Vapor *Salto*. Para la Concordia y puertos intermedios sale el martes á las 9 de la mañana.

Vapor *Vizconde de Ypanema*. Para Curumbá, Paraguay y puertos intermedios sale el viernes 18 á las 10 de la mañana.

Vapor *Marquez de Olinda*. Para Montevideo sale el sábado 19 del corriente á las 5 de la tarde.

FOLLETIN.

LUISA
CUENTO
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

fuese muy pesado, levantado instintivamente por el marqués, fué á dar como una maza en la cabeza del vizconde que cayó desplomado.

Al verle caer, el marquès se contuvo.

Miró al vizconde pálido aun y trémulo.

Pero en vez cebarse en él, arrastrado por la cólera, se contuvo, se dominó y llamó á sus criados.

—Poned en una cama á ese hombre, les dijo, y que venga al momento un cirujano.

Despues se vistió el marqués y se fué á casa de Luisa Adelaida.

Nada le dijo de lo que acababa de acontecerle.

Para el marqués nada habia de comun entre Luisa Adelaida y el vizconde.

Para el marqués su choque con el vizconde no tenia otro aspecto que el de la provocacion de un loco.

Cuando volvió á su casa preguntó por el herido.

Su estado era grave; pero habia pedido que le trasladasen á su casa, y habia sido trasladado.

Aquella cuestion, pues, por el momento, habia dado fondo para el marqués.

A la noche siguiente, al mediar, en un magnifico aposento, en el cual habia un hermoso lecho nupcial, el marqués se encontraba á solas con Luisa Adelaida.

Era su mujer.

Al dia siguiente muy de mañana el marqués salió á caballo de su nueva casa, de la casa de su mujer.

Salia á respirar el aire puro del campo.

Habia en él algo que le ahogaba, algo que le hacia decear todo el aire de la creacion.

—Y qué, ¿qué le habia sucedido al marqués? Habia tenido alguna esplicacion con su mujer ó con su esposa? dijo una recien casada, con esa malicia de buen tono que apenas se percibe, y que es mas punzante por su delicadeza.

—No, por cierto, contestó Satanás: habia encontrado á Luisa Adelaida sumisa.

—Sumisa!

—Si, no mas que sumisa. La esposa que cumple con su deber sometiendose al marido, no la amante que enloquese y se trasporta en ese supremo momento en que la virgen se trasfigura en esposa.

—Ah! La mártir que aceptaba el sacrificio.

—Eso es, señora, eso es. Hoy no se comprende bien esto. Generalmente las mujeres. saben hoy lo que hacen y por que lo hacen, y los martirios son desconocidos. Entonces, es verdad, sucedia lo mismo. Todo consistia en que Luisa Adelaida era un ser escepcional, y hoy tambien hay seres escepcionales. Solo que de dia en dia el número de las mujeres mártires por la voluntad de sus padres, va disminuyendo á medida de que va perdiendo su fuerza ó desapareciendo eso que algunos refiriéndose á otros tiempos, llaman el feudalismo paternal.

Las niñas de hoy saben decir no á sus padres, y si al hombre que aman.

Las niñas de hoy saben prestarse al depósito legal, á ese recurso de la autoridad pública que limita y á veces contraria la voluntad paternal: y no estraño que muchas, prescindiendo de todo, recurran á la fuga.

Pero Luisa Adelaida era una pobre jóven de otros tiempos a trueque de no causar ni el mas leve disgusto á su madre, tuvo valor para sacrificarse.

Ademas, sabia que las súplicas, hubieran sido inútiles y cedió sin combatir porque no queria, porque la repugnaba combatir con su madre.

El primo que comprendió que le habian engañado las apariencias, fué el marqués.

Pero lo habia comprendido tarde.

Habia tomado la frialdad, la indiferencia, la sumision dolorosa do Luisa Adelaida, por pudor.

Despues comprendió que, sin quererlo, sin sospecharlo, habia hecho una victima: habia cometido una profanacion repugnante; habia atormentado un mal.

Y desde el punto en que las lágrimas silenciosas y amargas corrieron, sin que bastase á sostenerlas la fuerza de voluntad, de los ojos de Luisa Adelaida, el marqués comprendió que una separacion era irremediable, necesario, absolutamente precisa.

Pero no una de esas separaciones ruidosas ó mal encubiertas que dan alimento á las conversaciones satíricas y diversion á los mal intencionados, sino una de esas separaciones horribles, porque se efectuan ellas solas, sin que nada se haya dicho, ni una sola palabra de separacion. Una de esas separaciones que el mundo no vé, que no puede verlas: porque están guardadas en la sombra y en el silencio de un dormitorio. Una de esas separaciones tan dificiles de conocer como que no tienen mas distancia que la estrechisima que separa dos cuerpos en un mismo lecho.

Una de esas separaciones que, ó desaparecen porque sobrevive la admiracion de la dignidad mútua, de la mutua grandeza, produciendo ese amor violento, ó se agravan ó se hacen insoportables, produciendo un ódio mortal.

Al amanecer, y mientras Luisa Adelaida dormio un sueño fotigoso, horrible, febril, el marqués se levantó, en silencio, salió á una habitacion inmediata, se vistió, pidió un caballo, y salio al campo.

De una manera instintiva, fatal, empezo á relacionarse en la imaginacion del marqués el choque que habia tenido el dia de su casamiento con el vizconde de Rudaguas, y á la actitud de victima que habia tomado Luisa Adelaida despues de su casamiento.

Luego, como á la presencia de una luz cualquiera vemos determinarse y razonarse objetos que no hemos visto bien en las sombras recuerdos vagos vinieron, mas terribles por su vaguedad, á atormentar el alma del marqués.

Recordó haber visto muchas veces, ya en el Prado de San Gerónimo, ya en la iglesia, ya en el teatro, á un hombre que se parecia al vizconde de Rudaguas,

Recordó que aquel hombre miraba con insistencia á la jóven.

Aun creyó recordar que Luisa Adelaida habia mirado alguna vez, y de una manera singular, á aquel hombre.

Los celos son á veces unos anteojos diabólicos que hacen ver fantasmas con apariencia de seres reales, pero á veces los celos son unos anteojos muy claros.

El marqués comprendió, no sé por qué intuicion causada por sus celos, que la rabia, la desesperacion del vizconde le habian impulsado á provocar á un lance á muerte al hombre que al dia siguiente debia casarse con Luisa Adelaida.

Comprendió que la sumision, la frialdad, las lágrimas silenciosas de Luisa Adelaida, aquellas lágrimas que no habia podido contener al ver desvanecida su última esperanza, al ver apoderarse á otro del tesoro de pureza que habia consagrado á un hombre amado: en todo aquello comprendió el marqués un amor desesperado hacia el vizconde.

Y el pobre marqués amaba.

El pobre marqués ardia en ese fuego inestinguible, voraz, que reduce á cenizas el alma, permitaseme esta frase, y sigue alimentandose en aquellas cenizas.

El marqués era el hombre mas digno de ser amado; pero el marqués no sabia embelesar por las manifestaciones de amor.

Era severo; parecia frio.

No se adivinaba, no se podia adivinar en él el amor, como se adivina el fuego debajo de la nieve.

Necesitaba aquel amor para demostrarse con llamas aterradoras, rugiente, algo que dilatase aquel fuego, que le hiciera abrirse una salida, rompiendo primero la fria cubierta derritiendo la nieve y dejando abierto y visible cráter.

Y sin embargo, habia algo en el marqués desusado, pero demasiado fuerte para que su pasion y sus celos pudiese romperlos.

El sentimiento de su dignidad.

El marqués, pues. se prescribió el silencio.

A solas con ella, una conducta análoga á la suya.

Delante del mundo, el aspecto de la felicidad mas pura, mas envidiable.

Pero se propuso vengarse matando al vizconde.

Atormentando á Luisa Adelaida.

Esto último no era noble ni digno.

Pero que celoso á tratado con nobleza ni dignidad á la mujer que ha causado sus celos.

Basta con cubrir las apariencias con una dignidad exagerada: pero alli donde la vista del munho no llega, alli donde no puede juzgarnos mas que la victima, el ódio, ó la rabia, ó la vanidad ofendida, ó la pasion contrariada, lo autorizan todo.

A la hora del almuerzo volvió el marqués á su casa.

Y digo su casa, porque por una condicion espresa del contrato, condicion solemne, el marqués se habia trasladado á la casa de su mujer.

Luisa Isabel habia abdicado todos sus derechos en el marido de su hija.

El marqués, desde el momento en que se casó con Luisa Adelaida, era el gefe de la familia.

Luisa Isabel continuó engañándose.

Los dos recien casados hablaron durante el almuerzo de una manera que nada dejaba que desear.

El maqués era siempre el hombre de conversacion seria y fria.

Luisa Adelaida siempre la jóven amable y complaciente.

La niña de carácter angelical.

Y asi continuaaon durante mucho tiempo.

Cuando estaban solos aquel hombre y aquella mujer, no se hablaban.

Sus semblantes estaban nublados.

Luisa Adelaida deseaba que su marido le pidiese una esplicacion de su conducta, para colocarse en una situacion clara y despejada.

Pero no se atrevia, por dignidad: á provocar aquella esplicacion.

Por dignidad tambien el marqués no se atrevia á pedir á Luisa Adelaida una esplicacion que deseaba tanto como ella.

Las situaciones tirantes no se sostienen durante mucho tiempo sino por medio de un valor inmenso; un valor de primera raza, que consiste en dominarse asi mismo.

El marqués empezó á sentir insoportables, terribles, aquellas largas noches pasadas en el mismo lecho con una mujer de quien le separaba un abismo.

La organizacion de Luisa Adelaida empezó á resentirse al fin, combatida por aquel estado insoportable.

Y sin embargo, su madre solo vió en la palidez y en orla ligeramente morada de los ojos de su hija un indicio de maternidad.

Sin ambargo, Luisa Adelaida nada le habia dicho.

Nada, ni por una palabra ambigua lo habia averiguado el marqués.

Y el marqués creia lo mismo que Luisa Isabel.

Sin embargo, nada le habia dicho Luisa Adelaida.

Y era verdad, aunque esta verdad fuera independiente del estado de languidez de Luisa Adelaida.

La jóven habia concebido: un solo momento de dolor, de desesperacion, de muerte, de infierno, la habia hecho madre:

Y esta maternidad tan precisa, tan horrible, envenenaba el alma del marqués.

Supuso cuantos absurdos pueden suponer los celos; supuso indignidades fuersas, todo cuanto horrible puede suponerse en una mujer.

Creyó, en fin, que el hijo que naciera de Luisa Adelaida no era su hijo.

Calló Satanás, y nadie pronunció una sola palabra: el interés del cuento dominaba al auditorio.

Pasaron algunos segundos. y el diablo continuó.

—El marqués suspiró; no supo, creyó que el vizconde era el padre de la concepcion de Luisa Adelaida.

Habian pasado cuatro meses desde la fecha del casamiento.

De aquellos cuatro meses, dos los habia pasado el vizconde de Rudagnas entre la vida y la muerte.

Otro en la convalecencia.

Por último, al espirar el cuarto mes, el vizconde se encontró fuerte.

Ya por este tiempo la dispensa de los falsos primos, Anselmillo y Marta, habia llegado.

Como sus señoras amaban mucho á Marta, y Marta mucho á Anselmillo; como nada, en fin, habia ya que esperar, se celebró la boda, siendo los padrinos de ella el marqués y Luisa Adelaida.

Como Marta habia exijido como cláusula *sine qua non* del contrato matrimonial, porque contrato hubo, seguir sirviendo á sus señoras, para no separar á Marta de su marido se admitió á Anselmillo en la servidumbre como ayuda de cámara del marqués,

—Esto es un disparate, dijo el celoso Pedro, maldito si me gusta ni una migaja este mozo: ello dirá.

Anselmillo cerró su portal de sastre, industria que solo le servia para tener un oficio con que hacer cara á la ley, y tomó el nuevo disfraz de ayuda de cámara.

Sin embargo, se despidió de sus compañeros.

Dijoles que un ladron podia tener muy bien una, dos, diez queridas pero no debia ser casado.

Añadió que casandose habia hecho un buen negocio, y que estaba en el caso de pedir su lecencia absoluta de ladron, y pesadas las razones que Anselmillo espuso con las que le opusieron, algunas de interés general, porque Anselmillo era un miembro muy útil para la cofradia, se declaró que estaba libre para abandonar el oficio, y, prévio juramento de no vender jamas á sus compañeros, cuyos secretos sabia, se le espidió su licencia definitiva, en medio de una orgia, en que fué la primera vez que Anselmillo no se embriagó, por temor de dar un disgusto á su adorada Marta.

Porque es preciso que no nos olvidemos de que por uso de esos fenómenos que aun no ha esplicado la psicologia, Anselmillo, y frio de educacion y por temporaneamente, queria á Marta como á su alma, del mismo modo que Marta, que no habia pensado jamas en el amor, queria á Anselmillo mas que á su vida,

Y hé aqui de nuevo influyendo en los sucesos la fuerza de las apariencias.

El amor habia trasformado á Anselmillo.

Parecia el mejor hombre del mundo.

Marta le habia trasmitido sus costumbres.

Confesion.

Dire el *Nacional* que cuenta con un *triunfo indisputable* en la campaña para las próximas elecciones, y al mismo tiempo duda de su triunfo en la ciudad.

¡Que no le vaya á salir la torta un pan!

—

Choque.

Navegando aguas abajo el viernes á la noche el vapor *Salto* chocó en el puerto de Fray Bentos con una goleta del cabotaje que se hallaba fondeada en él, de cuyas resultas, se tumbó aquella.

Nos dicen que estaba cargada de carne.

Los pasageros del *Salto* dicen que la goleta no tenia el farol de señal que están obligados todos los buques á encender por la noche, y por lo tanto el *Salto* no pudo evitar el choque.

Nacional.

—

Suplemento.

Aunque habiamos tirado un número suficiente de suplementos á nuestro número de ayer, en que se registraban las notas cambiadas con el Gobierno Oriental con motivo de la mision del Sr. Mármol, fueron tantas las personas que acudieron en su busca, que se nos concluyó la tirada, viéndonos obligados á dejar sin él á varios señores suscritores que vinieron despues en su busca, y que esperamos disculparan una falta que no hemos podido prevenir.

CRÓNICA LOCAL.

El baile de Moron—¿Quien es aquella hermosa cuyos ojos negros como la noche traicionan el fuego de su corazon y revelan el arte de la espiritualidad en la muger? Esa, me contestó el amigo á quien me dirigia, la llaman la Camelia, porque, segun ella, la solucion del problema de la felicidad consiste en prodigar sonrisas á todos los que la contemplan estasiados, y en tender la mirada activa y seductora sobre el numeroso cortejo de los siervos de la belleza voluble, que giran al impulso de su capricho—Oh! contesté, si esa muger me amara, no trocaria, por cierto, mi gloria por la del estravagante Diógenes ni del soñador Platon, y bendeciria mil veces á Epicuro, el verdadero sabio.

De repente vi deslizarse con toda la rapidez de un voluptuoso wals á una jóven de vestido rosa, mas sedutora que la sensitiva Haidea del Don Juan de Byron. El balanceo airoso de su cuerpo, la ternura de sus ojos y la modestia que coronaba su bella frente, la habian convertido en la joya de esa noche, y sus finas *mercedes* hacian de ella el objeto de todas las simpatias.

¡Oh! Y aquella cubierta con un trage blanco como su blanco rostro sin rival, cuyo acento musical era mas dulce y mas armonioso que las inspiraciones de Bettborren, y cuya mirada brillante de inocente resplandor reflejaba los misterios de una alma llena de pureza y de entusiasmo. ¡Esa borró el hastio que pesaba sobre mi espiritu y me reveló que aun en la tierra podria encontrar la gloria. Su voz melancólica y suave, cuando hablaba en el idioma de Hugo y de Stáel, bastaba para hacer olvidar toda una vida prosaica de fastidio, saciedad é infortunio, y aun que su apellido estrangero simbolizaba una roca ó peñasco, todo su ser parecia la estatua de la dulzura.

Otra niña vestida de blanco-azul, moradora de una *Florida* calle, y con quien tributé un pequeño homenaje al Dios de la vendimia, en su vergel campestre: con su semblante color de las bellas hijas de Febo, y ojos negros y ardientes, arrastraba en pos de si la atencion de buenos admiradores.

Una bella, que simbolizaba la aurora por los albores que desparramaban todo su conjunto, con paso majestuoso y tardo, girando su mirada dominadora por doquiera, nos traia á la mente la majestuosidad de Safo. Es una de las reinas de la calle del Parque.

Si todas pudieran amarme como yo me siento capaz de amar á todas! Yo que tengo un oceano de amor para todas ellas y una hoguera que nunca se estinguirá!

. . . .

La reunion nada dejó que desear. La concurrencia de ambos sexos era inmensa y escogida. El salon estuvo adornado con variedad y elegancia, y estamos seguros que muy pocos bailes hemos tenido en los pueblos de campo que hayan competido con este. El Sr. Cataldi y el jóven Bayá mostraron un gusto esquisito al adornar el salon con todo lo que retrata la época de las flores. El árbol situado en el centro, de cuyas ramas colgaban preciosas bombitas idealizaban mas esa mansion de delicias. El Sr. Casullo se ha hecho acreedor á la mas profunda estimacion de la sociedad moronera, por haberle proporcionado una noche tan llena de encantos. Las Stas. de Viera son tambien dignas de la gratitud de los asistentes por el poderoso apoyo que prestaron y la fineza con que atendieron á los convidados. El baile fué improvisado en menos de 48 horas, y apesar de ello el entusiasmo fue tanto que en el tren de la tarde vimos bajar al apreciable y distinguido jóven D. A. Bayá á la cabeza de un número como de cuarenta jóvenes, rebozando todos de la mayor alegria, convirtiendo el pueblo en un verdadero sitio de placer, dirigiéndose la mayoria á la hermosa casa de campo del improvisado conductor de esa alegre juventud, donde fuimos obsequiados con el exelente champañe que tenia en sus bodegas, por nuestra parte lo felicitamos por la distincion que mereció de ser el director del baile y por lo bien que cumplió su cargo.

Satanás,

De D. Ventura de la Vega—Vamos á hacer conocer á nuestros lectores una composicion de nuestro afamado compatriota D. Ventura de la Vega, la cual conceptuamos completamente ignorada entre nosotros, como lo son, para vergüenza nuestra, la mayor parte de las obras de tan superior injenio

Esta composicion es un informe fiscal que el célebre poeta dió en un espediente que formaron para navidad varios poetas de igual fama, tales como los Sres. Breton de los Herreros, Duque de Rivas, Pacheco, Hartzembusch, Gil y Zárate, Auñon y otros conocidos todos ventajosamente en la repéblica de las letras, los cuales se reunian en los salones del Sr. Marquez de Molins.

El consejo que pedian al fiscal era sobre si se debia ó no cenar en noche buena.

Ventura de la Vega escribió el informe en muy buena prosa, sin que nadie pudiera calcular que estaba en verso, y el cual sin embargo es una magnifica obra poetica perfectamente rimada.

Vamos á copiarla íntegra de las dos maneras, á fin de que nuestros lectores vean que nada exageramos en el juicio que de ellas hemos formado. Dice así en prosa:

MINISTERIO FISCAL

DE LA

Real órden de Isabél la Católica.

« El Ministro fiscal, enterado de la solicitud é informes, que con su parecer devuelve adjuntos, la pluma toma y al tenor de la ley dice: Que siendo costumbre inmemorial juntarse en Noche buena á cenar las familias, ¿cómo cristiano alguno se opondria á esa práctica constante, que aunque de broma tenga por lo comun sus visos, siempre es accion piadosa? Y esto porque esa noche (el veinte y cuatro de Diciembre) nació en Belen á rescatarte, pueblo cristiano, el hijo de Dios!

Esto sentado, resta solo averiguar quién debe suministrar viandas para esta cena. En mi dictamen, pescados y mariscos corresponden al Ministro de Marina, pues él sobre la mar impera: tocan el jamon y el pavo al de Fomento, á cuyo cargo está la proteccion de cuanto cria nuestro suelo: Del Burdeos, Champaña y los restantes vinos estranjeros es justo que se encarguen Hacienda, Jefe de Aranceles, y Estado, que mantiene las relaciones internacionales.

Es cuanto en este asunto se le ofrece y parece al Fiscal.»

Como se vé no es posible presumir que esto esté en verso, y en versos tan buenos como los siguientes:

—Ministro Fiscal de la Real Orden
De Isabél la Católica. (*Esto al marjen.*)
El Ministro Fiscal (*coma*), enterado
De la solicitud é informes (*coma*),
Que con su parecer devuelve adjuntos
(*Coma,*) la pluma toma
Y al tenor de la ley dice [*dos puntos*]:
Que siendo (*Q mayúscula*) costumbre
Inmemorial juntarse en Noche buena
A cenar las familias (*coma*), ¿cómo
[*Acentuada la ó*] Cristiano alguno
Se opondria á esa práctica constante
[*coma*], que aunque de broma.
Tenga por lo comun sus visos [*coma*],
Siempre es accion piadosa (*interrogante*)?
Y esto por que esa noche el veinte y cuatro
[*En letra*] de Diciembre] (*entre paréntesis*)
Nació en Belen (*B grande*) á rescatarte
[*Coma*], pueblo cristiano (*coma*), el Hijo
De Dios! [*admiracion, punto y aparte*].
Esto sentado (*coma*), resta solo
Aberiguar quién debe (*con acento sobre la é*) suministran viandas
(*Dos puntos en la i*) para esta cena.
(*Punto y seguido*) En mi dictámen [*coma*],
Pescados y mariscos corresponden
Al Ministro (*M grande*) de Marina
(*coma*), pues él sobre la mar impera
(*Dos puntos*): tocan el jamon y el pavo
Al de Fomento (*coma*), á cuyo cargo.
Esta la proteclon de cuantos cria
Nuestro suelo [*dos puntos*]: del Burdeos
(*coma*), champaña y los restantes vinos
Estranjeros es justo que se encarguen
Hacienda [*coma*], jefe de Aranceles
[*coma*], y Estado [*coma*], que mantiene
Las relaciones internacionales.
(*Punto y aparte*) Es cuanto en este asunto
Se le ofrece y parece al Fiscal (*punto*)

Cafées—Desde nuestra última dificultad con la Banda Oriental hemos notado que todas las mesas de nuestros cafées de tono han cambiado sustituyéndolas por otras de mármol—Oh! mármol!

Standar.

Ocurrencias—Con motivo de los suplementos que dimos ayer de los asuntos de la vecina orilla, hemos oido varias peticiones dignas de ser contadas.

—Señor, vengo á buscar lo de Herrera.

—Cómo? aqui no hay nada de Herrera.

—Señor, me manda el Sr. N. á llevar la revista.

—(otro) Vendame, señor, un folleto.

—(otro) Vengo á buscar una oficina (!!)

Oh! gentes; es imposible oir tales pedidos con seriedad, pero les hallamos disculpa en vista de la nota del Ministro Oriental.

Dos pedidos—Dos pedidos tenemos que hacer á la empresa del teatro de la Victoria; dos pedidos ambos formulados por la mayoria de su público del cual somos *aunque indignos* á la vez parte y *órgano*. Hélos aquí, habla el público:

—Señores empresarios, Vds. que son la amabilidad andando, no nos querrian dar una vez mas, una muestra de su complacencia para conmigo poniendo de nuevo en escena le preciosa zarzuela «Entre mi muger y el negro» ó la chistosisima idem «Los cómicos nuevos?»

—Un empresario ¡Hum!..... tanta reticion.... ¡hum! me pa....

—Otro empresario (interrumpièndole) Si hombre deje Vd. que se den si eso agrada al público; á mi tambien me gustan mucho ¡qué diablos! y luego despues, no hay cosa como ver á los chicos divertidos.

—Si pero....

—No hay pero que valga hombre déje Vd que se dén y ya verá Vd. como se descuelga la gente al teatro que es una bendicion de Dios.

—Sí pero........

—Qué peros ni qué manzanas hombre! déjese V. de obstáculos que no parece sinó que fuera V. ladrillo saltado en el que todo el mundo tropieza.

—Si.....yo decia....

—Pues haga V. de cuenta que no ha dicho nada.

—Está bien se darán.

—*El público*—Bien señores empresarios!! gracias por la amabilidad con que atiendien mis pedidos. Yo les prometo en cambio la mas decidida proteccion de mi parte lo que no es agua de achicorias y para lo futuro salvar de las negras sombras del olvido, ¡¡cáspita!! confieso que yo mismo me he asustado á mi con la frase del olvido, el nombre de tan dignos ciudadanos, para lo cual ya he encargado á uno de mis poetas favoritos unas cuantas libras de versos entre los cuales acaba de despacharme el siguiente.

Epitafio—

Entre cirios funerarios.
Enterraron aqui juntos
Dos cuerpos (alias) difuntos.
De dos idem empresarios:
Un envidia los unió
Una envidia les dio guerra
Una gresca los mató
Y una tumba los encierra

R. I. P.

Como podeis ver es un magnifico epitafio y creo firmemente que un muerto no pediria mas sin que fuera mal mirado por los vivos sobre todo sin que diera que murmurar sobre las malas costumbres de la otra vida.

Una sola cosa se le ha quedado en el tintero á mi poeta (y es como para desesperar ver que siempre se les ha de quedar á estos señores lo mejor y mas interesante mientras que de las barbaridades en la vida se les olvida una que no parece sinó que las tienen numeradas. Pues señor una sola cosa se le ha olvidado y es la de hablar en el epitafio, de lo complacientes que fueron en vida con el público los empresarios; apesar de que eso se puede salvar con una nota por ejemplo ahi donde dice *gresca* que diga mas ó menos.

NOTA—Esta gresca la tuvieron por agradar al público y les costó la vida á los pobrecillos pues murieron del sofocon!!» O alguna otra cosa por el estilo.

En fin queridísimos empresarios del simpático teatro de la Victoria dad las dos zarzuelas que os pedimos y os prometemos mas votos de gracias que los que obtuvo para su candidatura de Municipal el Dr. Mezquita.

Por el respetable público.

El cronista.

El Saintonge—Partió ayer de nuestro puerto llevando á bordo al Sr. D. Miguel Puigari catedrático de quimica de la Universidad que va á Europa á munirse de conocimientos útiles que quizás redundarán en bien de los alumnos de la Universidad.

Le deseamos un feliz viaje y que no abandone por mucho tiempo la aula de quimica donde ha dejado tan buenos recuerdos.

Hoy—Tendrán los vecinos del Sud un bello espectáculo en su paseo *Colon*, á ménos que no se suprima tambien la banda esta vez, lo que no suponemos.

Preparaos, pues, niñas del Sud: id á hermosear el bosquecillo de San Telmo que se convierte en un jardin siempre que vosotras lo habitais.

Asi lo esperamos, y en cambio os prometemos una crónica del paseo el número próximo.

Felicitaciones—Enviamos nuestras sinceras felicitaciones á las señoras maestras de la escuela del Estado de Quilmes por los brillantes resultados que han obtenido los examenes de este año.

Pocas veces hemos presenciado un espectáculo mejor y unos exámenes mas lucidos, atendido el poco tiempo que hace á que se educan alli las alumnas.

Creemos que ese establecimiento merece una proteccion especial de parte del gobierno.

Ferro-Carril del Norte—Gran fiesta en Belgrano el Domingo 13 del corriente. Trenes extra saldrán de la Estacion 25 de Mayo para Belgrano á las 11 y 40 de la mañana. A las 3 y 20 de la tarde.

Y un tren de regreso de Belgrano que saldrá á las 9 de la noche.

La administracion.

Junta Calificadora de la Parroquia de Monserrat—Se avisa á los ciudadanos aptos para inscribirse en el Registro Cívico, que la formacion de él comenzará desde las 9 de la mañana del Domingo 13 del corriente hasta las 3 de la tarde, en el Juzgado de Paz calle de Belgrano núm. 321, continuando del mismo modo todos los Domingos hasta el segundo del mes de Enero. Buenos Aires, Dbre. 12 de 1863.

La Comision

Aviso.

La Comision clasificadora para abrir el registro cívico de la Parroquia de San Nicolás, previene al vecindario que la mesa estará en una de las habitaciones del señor Cura desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde todos los Domingas, para dar cumplimiento á la ley de Elecciones Nacionales.

La Comision.

Cantares—

Son tus ojos azules,
Tu pelo es negro,
Ellos al cielo pintan
Y este al infierno:
Mas, cosa rara!
Ese infierno no quema
Y el cielo abrasa.

Son tus ojitos claros,
Tus lábios, llamas;
Fuego me pintan estos
Y aquellos agua
Mas, cosa rara!
Tú con esa agua incendias,
Con fuego apagas.

Policia—En este momento un carrero está matando á palos un caballo, aquí, en la puerta de nuestra oficina.

El pobre caballo no puede—el carrero advierte que no es á este caballo sino al otro al que debe hacer tirar—esto salva al pobre animal que iba ya á caer á los recios palos.

¡Cuan moral es esto!

La Circe fondera—Hay en uno de nuestros cafées mas concurridos una patrona de regular palmito, frescachona y graciosa, con un par de luceros que ya . . ya . . Con deciros que jamás ha podido tomar helados porque con solo mirarlos los derrite, ya podeis juzgar del fuego que despiden sus ojos por mal nombre, hornallas, como los llama uno de sus apasionados.

Pues señor la tal patrona tiene una fuerza de atraccion en sus miradas que no hay bicho viviente que se le resista y guarda con que hay bichos en esta heróica capital capaces de resistirse á una brigada de artilleria.

Tiene la tal patrona mas adoradores, que tazas de café el idem de su propiedad.

Entre sus apasionados, campea en primer término el *musiú* de las gafas, un picaron que lleva cartitas cerradas, escritas por el mismo, para hacerse interesante á los ojos de *madame*, diciendo que son misivas amorosas.

En segundo término figura un individuo de yelmito al lado, bigotitos encerados, corbatita solferino y cadenita de hierro. Este personaje da celos al de las gafás.

Estos y dos mas que no recordamos, forman la sociedad *intima* de la patrona; estos son los adoradores de *ojito*.

Despues de estos viene el círculo de los adoradores *paganos* circulo sobre el cual ejerce su fascinacion en mayor grado la circe culinaria.

Entre los individuos que componen este circulo descuellan dos hijos de la nebulosa Albion y un caballero Tudesco.

Uno de los primeros está poseido de tan furiosa pasion, que á falta de otra cosa en que defogarse, se llena de jamon, huevos fritos, papas idem, dando sendos besos (con los ojos sobre la patrona) á las heladas botellas de burdeos.

El otro inglés y el aleman han llevado hasta tal punto su ecsaltacion amorosa por la fondera, q' ya no se contentan con *manducar* tranquilamente los comestibles de la fonda, sino que se han empeñado.. ¿en que creereis lectoras?

Me horroriza el decirlo, ¡en comerse á la patrona!!!

¿No lo creis? Pues escuchad el siguiente caso que yo mismo presencié noches pasadas:

Estaban nuestro inglés y nuestro aleman, cada uno sentado delante de su mesa, cada uno con los ojos fijos en la patrona, cuando el primero de estos moviéndose convulsivamente en su silla y golpeando estruendosamente con su puño cerrado sobre la mesa gruñó:

—¡¡Moza!!

—Que quiere vd. señor, respondió el animal llamado.

—Mi querer, un biftek con patatas.

—A la minuta....

—¿St ¡p!! acnar late estiupide?

—Qué mas quiere el señor.

—Mi querer un biftek...

—Si, ya....

—Mi querer un biftek del patrona.

—¿Qué?....dice el mozo abriendo un palmo de boca

—Mozze!! grita el aleman.

—Señor!!

—Zirfeme osté el batrona crutta.

—Diablo!!....esclama el mozo palideciendo.

—Tiaple on no tiaple yo querer el batrone crutta.

—No sinior!! esclama el inglés enfurecido, mi haberla pedido antes que oste en biftek and mi lo querer en biftek.

—Osté no saper el que haplar mecor el batrona crutta que con bi.tek.

—Oste estar mintiras.

—Mas borache oste, y zás, tras, se agarraron ambos antropófagos á botellazos á tal punto que tuvo que intervenir la policía y poner en paz á los contendientes con una recetita de un mes desombra.

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1863

Sr. Juez de Comercio.

Gifford hermanos, de este comercio ante U. S. en la forma que mejor procedamos, espresamos: Que hace dos horas se nos acaba de perder un pagaré importante: un millon de pesos, con fecha de hoy, á la órden y treinta dias de plazo y que lleva el número 670, firmado por nosotros. Acabamos de poner avisos en todos los diarios y en la Bolsa; hemos participado la pérdida á los Bancos, y a fin de prevenir todo fraude, venimos ante U. S. á hacer esta manifestacion y á pedirle se sirva mandar que este escrito se reserve en la oficina para lo que hubiese lugar. Es una precaucion que nos vemos en el caso de adoptar. Por tanto á U. S. suplicamos asi lo provea que es justicia.

Firmado—*Bernardo de Irigoyen.*
Firmado—*Gifford hermanos.*

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1863.

Defuncion—El jueves por la noche dejó de existir el honorable comerciante D. José Juan de Larramendi.

El viernes por la tarde un numeroso cortejo formado por lo mas selecto de nuestra sociedad, depósitó sus restos mortales en el Cementerio del Norte.

Apesar de haber sido una muerte natural la del Sr. Larramendi, pues sus años pasaban de noventa, su pérdida ha sido lamentada.

Los que practican la probidad y el patriotismo durante la carrera de su vida, encuentran al fin de ella mas de una lágrima que riegue su sepulcro.

Con la muerte del Sr. Larramendi ha perdido Buenos Aires á uno de los españoles mas antiguos que contaba entre sus habitantes.

¡Honorá su memoria!

Profesor de Instruccion primaria—Llamamos la atencion de los Directores de Colegios y padres de familia al anuncio que bajo el anterior epigrafe se inserta en su lugar correspondiente y recomendamos muy eficazmente la adquisicion de la persona que va á consagrarse á la enseñanza de la juventud pues nos consta que es digno por todos conceptos de la confianza que quiera dispensarsele.

Beneficio—El jueves tiene lugar en la Victoria el beneficio de la señora Vigones.

Nos felicitamos de que le compañia preteja asi á una artista sin trabajo, y esperamos que el público segunde con su asistencia sus caritativos designios. La comedia escojida es la bellisima produccion de Larra, titulada: *Flores y perlas.*

La señora Carbajo acompañará á la beneficiada en la ejecucion de la comedia, lo cual contribuirá al mayor lucimiento de la funcion.

Esta accion honra á la señora Carbajo y favorece á la beneficiada.

El magnifico bazar de Basille—En efecto es una gran cosa esa casa hecha de cristales y fierro, y los objetos de arte y de lujo que encierra no tienen rival entre las otras.

Pero dirá el lector, ¿á que viene este preámbulo?....á lo que contestamos: viene á que ayer vimos alli, sobre su rico mostrador unos divinos .... acróbaticos (conocemos una belleza que tal fué la aficion que les tomó á los Lees que cuando quiere elojiar una cosa la llama acrobatica) unos ponchos de vicuña de lo mas rico que un caballero puede llevar para sus paseos al campo. Es cosa de no entrar á aquel bazar porque hay mucho bueno en que tentarse.

Y despues, las camisas de hombres y de señoras que traen por encargo, ¡que género! qué corte y qué costura! deben ser hechas por alguna de esas francesitas de mirame y no me toques. ¡Y ahora qué uno de los socios ha partido ayer para Europa en el vapor frances, para enviar lo que la moda mas elegante halla inventado aproposito de este pais¡

Entónces ya no serán sino maravillas lo que espendan, si hemos de atenernos al gusto que han mostrado siempre en los efectos y las monadas que tienen á disposicion de la gente de buen gusto que desee gastar bien su dinero.

¡Pero qué ponchos de vicuña tan ricos! las primeras 5 1|2 onzas que me caigan á las manos irán á poder de Basille y venga aca el poncho.

Grupos—Hay una costumbre particular entre nosotros que segun creemos existe en todas partes. Esta es que cuando una persona cae desmayada en la calle, todo el mundo se agrupa á su alrededor para mirar al paciente y solo para mirarlo.

Ayer tuvimos ocasion de notar de cerca esta costumbre. Un pobre hombre que iba con una canasta por la vereda de nuestra calle cayó acometido al parecer de un fuerte desmayo—al momento se reunieron mas de veinte personas que miraban y remiraban al enfermo como si quisieran sanarlo con la vista,—pero nadie se movia á darle un vaso de agua.

De estos hay siempre ejemplos que citar.

Y no es solo esto, sino que se aprietan al rededor del enfermo y lo sofocan y hasta pueden causarle la muerte.

¡No haber un vigilante á mano que haga desalojar á esos ganzos que van á divertirse mirando á un desgraciado!

SECCION OFICIAL.

Documentos provinciales.

Departamento de Gobierno:—

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1863.

Habiéndose aceptado la renuncia elevada por el Teniente Coronel D. Alfredo Seguí, del mando del Rejimiento núm. 10 de G. N. de la Campaña, el Gobierno de la Provincia acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase Jefe del espresado Rejimiento al Sargento Mayor graduado D. Donato Alvarez.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

INTERIOR.

Entre-Rios.

El Sr. Ministro de Instruccion Pública.

Por el último vapor ha llegado á esta ciudad el Exmo. Sr. Dr. D. Eduardo Costa, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Inmediatamente despues ha pasado á San José á hacer, suponemos, una visita de cumplimiento á S. E. el Capitan General, Gobernador de la Provincia, quien no dudamos habrá recibido al digno Ministro con todas las atenciones que merece tan alto funcionario y las exelentes dotes de la persona.

Nosotros le damos nuestra bien venida, de que nos felicitamos por muchas razones que iremos diciendo, y le deseamos la mas agradable permanencia.

Se nos informa que el objeto de su viaje es hacer una visita de Inspeccion al Colegio de esta ciudad, presidiendo sus exámenes públicos. Merece, pues, un aplauso por su celo que revela el de la administracion á que pertenece.

Sabrá tomar todas las medidas requeridas para que ese establecimiento se conserve en el mejor pié, devolviéndole el auge que ha perdido, y removiendo los obstáculos que puedan obstar á su marcha regular.

Hemos dicho que nos felicitamos de su venida por esa razon y por otras.

La visita á la Provincia de un miembro del Poder Ejecutivo Nacional, siempre es ventajosa, porque tiene ocasion de esa manera la autoridad general de conocer su verdadera situacion bajo todos respectos, las medidas que requiera del foco de mejoras y adelantos en que la autoridad nacional necesita constituirse respecto de las provincias, si aspira á hacerse estimar el órden constitucional.

Entonces quedan desacreditados esos informes de los oficiosos corresponsales que piensan complacer inventando y exagerándolo todo, y que perturban, y perjudican lejos de favorecer los intereses á que pretenden servir.

El deseo de conservar un puesto que se desempeña mal, de obtener un reconocimiento, de conseguir un empleito, crea esa raza dañina de los adulones de oficio, cuyos informes son siempre inexactos. A los que hay que añadir los que por diversas razones, por ambiciones y ódios ilejitimos, pueden desear desórdenes y conflictos.

Nos felicitamos, hemos dicho, de la venida del Sr. Ministro, hombre ilustrado y prudente que sabrá ver y palpar por sí mismo.

Ahora verá que en esta provincia no hay sistema ninguno apreciable, sino del mayor deseo de órden, de paz y de mejoras.

Y apropósito ¿no nos será lícito preguntarle á S. E. sino se ha fijado al pisar nuestro puerto, de la falta de un muelle, obra de poquísimo valor que tanto requiere el comercio?

Es quizá una impertinencia la nuestra pero déjesenos usar de una confianza que la buena voluntad del Sr. Ministro no nos reprobará, y que nosotros usamos por la fé que en ella tenemos.

No es de su incumbencia: pero si toma de ello nota en su cartera de viaje, podrá de ella pasar á la del ministro del ramo.

La capital de la Provincia exije alguna atencion del Cobierno Nacional, aunque no sea mas sino respecto de los edificios públicos á su servicio.

Se le ha obsequiado solo con una mezquina casillita de madera para el resguardo y capitania que no es digna de figurar en nuestro puerto.

Con muy poco dinero se concluirá el edificio de Aduana, construyendo las piezas para oficinas y almacenes que se necesitan, cercándolo etc.

El Uruguay podria deber á la visita del Sr. Costa este adelanto, que si seria en auge de nuestra ciudad seria en servicio y beneficio del Gobierno Nacional—Cuanto se alhagaria el pueblo de esto, viendo que no estaba abandonado de los favores de la autoridad nacional.

No serán estas las últimas palabras que le digamos al respecto, mientras gozemos del agrado de la visita de tan distinguido huesped.

Uruguay.

VARIEDADES.

Pintura, escultura y arquitectura.

Es un arte la pintura del cual todos tenemos un poco.

¿Quién, por ejemplo, no sabe alguna vez siquiera pintarse las cosas á su gusto?

Desde los espejos que pintan con admirable exactitud cuanto se les pone delante, hasta Rafael Velazquez y Murillo, todos somos pintores.

¿Quién no se retrata en sus obras y en sus acciones?

En asuntos de perspectiva, ¿quién no se ha dibujado alguna vez el dia de mañana con toda la verdad necesaria para engañarse á si mismo?

¿Quién no tiene en su vida un rasgo que pinte su corazon á su pensamiento?

¿Quién no sabe dar color á los cuadros más negros?

¿Qué niña de quince años no tiene el dulce carmin de la pureza, para pintar en sus mejillas la honestidad de su corazon?

¿Cuántas mujeres vencidas por las intrigas de los años, no saben restaurar con cuatro pinceladas el arrinconado cuadro de su antigua belleza?

¿No se pinta la muerte en el semblante de los moribundos?

¿Quién no se ha pintado en su propio corazon la imágen de la mujer que ama?

Todos somos pintores.

La escultura ya es otra cosa.

Es indudable que en todo pedazo de mármol, de madera ó de bronce hay una estátua; pero se conoce que la dificultad está en encontrarla.

Las obras de escultura se resisten mucho á salir de sus misteriosos escondrijos. El arte se fatiga en vano por sacarlas de la oscuridad de la vida privada.

Hay que creer que se encuentran mejor, encerradas dentro de las formas irregulares de la materia.

Parece mentira que en una época tan material, se niegue la materia á recibir las impresiones del arte.

Pero la verdad es que ella está en su derecho.

El arte no ha sabido engañarla y ella que conoce su importancia, ha caido en el buen humor de reirse del arte.

Ella es de suyo rebelde, y los escultores no tienen á su disposicion bastante fuerza armada para hacerla entrar en razon.

Se lucha envano.

Fidias no quiso dejarnos su secreto tal vez porque no se perdiera su nombre; y por lo que vemos, se murió decidido resueltamente á no volver á nacer.

Yo no sé que tiene el mundo, que el que una vez lo visita, aunque no sea mas que por un momento, no intenta de nuevo aparecer en él. Esto debiera ser una cosa muy rara, si no sucediera todos los dias.

No es estraño que los escultores de nuestros tiempos no puedan vencer la rebeldia de la materia, porque sin que yo me proponga alarmar á los espíritus débiles, puedo decir que la materia triunfa por todas partes.

Al grito de los interèses materiales todo cede y se ablanda.

Las ideas y los sentimientos se doblan y ajustan con perfecta exactitud á las exigencias de interés material.

El tiempo no pasa inútilmente.

Le ha llegado á su vez el momento de pensar y se ha considerado con el derecho necesario para poder dar leyes á los hombres.

Cansada de sufrir el yugo del espíritu se levanta á imponerle la ley de su naturaleza.

La que ha sido esclava tanto tiempo, bien puede gritar ahora con toda la fuerza de su derecho: «mueran los tiranos.»

Siguiendo el movimiento progresivo de esta gran revolucion que presenciamos, la materia entra en el periódo de su poder.

A ella le toca ahora hacer de los hombres estátuas.

Fria como el egoismo, lo primero que hace es apagar ese horno inmenso, en que se han fundido siempre las acciones heróicas, los grandes hombres y los grandes pueblos.

La conveniencia es la turquesa en que vacía sus obras, la utilidad es el cincel con que las perfecciona.

¿Quereis que un hombre salte, como escitado por una grande idea ó movido por un gran sentimiento? Pues no hay mas que tocarle ese resorte irresistible que se llama bolsillo.

Creo que Napoleon no tendria á la Francia sujeta bajo el yugo de su dominio imperial, si no llevara el nombre de una moneda.

Materialicemos un poco.

Los nervios, la sangre, los músculos y los huesos: hé aqui el hombre.

Esta combinacion da por resultado la inteligencia, la voluntad, el alma.

El pensamiento existe por una casualidad.

Los nervios, la sangre, los músculos y los huesos se encontraron en un dia en que no tenian nada que hacer.

La materia es naturalmente ociosa, pero esta vez hizo un esfuerzo sobre si misma, y los nervios, los músculos, la sangre y los huesos se juntaron.

Los huesos, mas torpes, fueron inmediatamente envueltos por la agilidad de los músculos; los músculos fueron á su vez sujetos por la sutileza de los nervios, y la sangre no sabiendo como matar el tiempo comenzó á correr de un punto á otro, como si quisiera averiguar todo lo que pasa en los estrechos recintos de las venas.

De esta asociacion, formada por una casualidad semejante á la que produce la reunion de los números que salen premiados en la loteria primitiva, resultó el hombre.

Una vez hecho, la sangre que se ahogaba dentro de las venas, le pidió aire, y el hombre abrió la boca y respiró; el estómago no quiso ser menos y le pidió pan, y el hombre comió; los músculos le pidieron movimiento, y el hombre saltó.

Los nervios debian querer algo, y el hombre se rascó la oreja, se mordió las uñas, se dió una palmada en la frente y empezó á pensar.

He aqui á la inteligencia saliendo de la materia como la espuma sale del agua agitada.

¿Por qué la materia de que se compone el hombre ha de ser menos que la materia de que se compone un racimo de uvas?

¿No tiene el vino un espíritu que nace del mismo vino? ¿por qué los músculos y la sangre, los huesos y los nervios no han de producir el espiritu humano?

¿Por que no nos ha de embriagar el espíritu que nace de nuestra propia materia como nos embriaga ese otro espiritu que de la materia encerrada en un racimo de uvas?

Y en verdad qué diferencias hay algunas veces entre el espiritu de vino y el espiritu humano?

¡Cuántos desatinos se deben al primero! ¡Cuántos desaciertos al segundo!

Un loco ó un borracho, ¿qué mas dá?

¡El alma! ¿qué ha de ser eso para la materia?

Aqui vienen á pedirme unas cuantas lineas los intereses materiales.

Hablemos algo de los grandes intereses de la materia.

Parece que los pueblos modernos no quieren ya ni justicia, ni derecho, ni moral; se contentan tan simplemente con prosperidad.

Ha llegado el caso de que en el mundo no se haga mas que lo que trae cuenta.

Lo que es injusto, inmoral y ridiculo, es perder.

El individuo no puede sustraerse al influjo de esta ley universal.

Las tres fuentes de la riqueza de las naciones son la agricultura, la industria y el comercio.

Lo sé de positivo; lo acaba de decir publicamente un Napoleon, que he tenido que traducir en diez y nueve reales para entenderlo.

Vamos á cuentas,

La agricultura es el elemento de riqueza mas antiguo que se conoce; es anterior á la raza humana.

Su origen se pierde en el misterio de la primera raiz y en el arcano de la primera semilla.

Pero esa profunda reserva en que se envuelve desde el primer dia de la creacion, no ha podido ser un obstáculo al desarrollo progresivo que le ha impreso la mano del hombre en el decurso de los siglos.

No hay mas que echar una ojeada sobre los últimos adelantos en este importantisimo ramo, para adquirir el convencimiento de que nos encontramos á la altura de seis mil años sobre la creacion del mundo.

Aqui hay una verdadera pasion por la agricultura.

A todas horas se ve gente haciendo su agosto.

Las mujeres, impacientes por contribuir á la prosperidad pública, no pueden contenerse y se plantan en los treinta años.

No hay un empleado que no haga esfuerzos supremos por echar raices.

Para que los hombres echen flores, basta el aire ligero de una muger hermosa.

Aqui hay bosques de viejos verdes.

Todos los dias se esplota el terreno de las ideas.

La política es una viña.

Se cultiva sin descanso las amistades de los poderosos.

El hombre por fin es un pedazo de tierra dispuesta á recibir todas las semillas. Apenas puede mantenerse en pié y ya echa plantas.

Podemos sostener ventajosamente una comparacion con el paraiso terrenal.

Entre los inmensos productos de nuestra agricultura no se encontraba el árbol famoso de la ciencia del bien y del mal.

La vegetacion humana estaba humillada.

El hombre hizo un esfuerzo supremo para sacar á la agricultura de esta vergozosa postracion y arrojó á la cara de la naturaleza, engreida con sus secretos, la pomposa creacion de los árboles genealógicos.

Desde entonces data la prodigiosa multiplicacion de los alcornoques.

Los camuesos desconocidos en el paraiso, empezaron á florecer por toda la superficie de la tierra.

Pero esto era poco, faltaba todavia el árbol de la libertad.

Tal es la historia de la agricultura y sus últimos adelantos.

La industria no podia permanecer ociosa.

Fijó primeramente su mirada penetrante sobre los árboles genealógicos y quiso ennoblecerse para seguir paso á paso el progreso de la agricultura.

Por un sentimiento de emulacion fácil de comprender, no quiso vegetar oscurecida, y se tendió como una red, formando la nobilisima órden de los caballeros de industria.

Todo comenzó á enriquecerse. Hasta el diccionario adquirió la palabra especulacion.

Esta industria prospera como aquella agricultura.

Aqui se fabrican el vapor noticias importantes de todos los puntos del globo.

De una muger fea se hace una muger hermosa á gusto de los consumidores.

Hay talleres de virtudes, almacenes de vicios, depósitos de ambicion y tiendas de golpes de pecho.

La amistad es una mina.

El amor una prenderia.

Se imita el pudor de tal manera que se confunde con el original.

Se empeñan las palabras, se vuelven del revés las opiniones y se charolan las conciencias.

A la industria no se le puede pedir más.

¿Qué más puede hacer un hombre que hacerse á si mismo instrumento de su industria?

¡Industria! Cuántos peces nadan en esa fuente de la izquierda nacional.

Pero ¿qué seria de todo esto sin el comercio? ¿sin esa activa prestidijitacion que todo lo trasforma, lo trasporta y lo trastorna?

El comercio es á la industria lo que las calles á una poblacion: esto es materialmente, pero moralmente no es más que tomar una cosa por otra.

Desde que Esau vendió su primojenitura por un plato de lentejas, el comercio ha marchado sobre la tierra á pasos de jigante.

Poco tiempo despues, los hijos de Jacob vendieron á su hermano Josef.

Judas vendió á su maestro.

El conde D. Julian vendió á su patria.

Hoy se vende hasta el dinero.

El comercio ha estendido sus operaciones á todos los actos de la vida.

Se cambian las miradas, las palabras y las tarjetas.

Hasta ahora el cambiar de opiniones ha sido de sábios, pero ya es de comerciantes, porque los comerciantes son ahora los sábios.

Para que se vea á donde llega el espíritu comercial, conviene no perder de vista que un gesto, una palabra, un movimiento pueden vender á cualquiera.

Una imprudencia es casi siempre la que vende á una muger.

La inocensia está siempre vendida.

En el comercio se experimentan extrañas contradicciones.

Nada hay mas abundante que la adulacion, y sin embargo siempre se paga á peso de oro.

La verdad es rarísima y apenas hay quien la quiera.

El comercio se encuentra á la misma elevacion que la agricultura y que la industria.

El negocio salta impetuoso por todas partes.

Negocio ha dicho un escritor francés, que es el dinero de los demás.

Debemos estar orgullosos de la prosperidad de nuestros intereses materiales.

La agricultura, la industria y el comercio, son los tres caminos que nos conducen á la perfeccion.

La materia, pues, es el gran escultor de estos tiempos: ella ha vaciado al hombre moderno y le está dando la última mano.

Vamos ahora á la arquitectura.

Victor Hugo escribió una vez con mucha formalidad estas palabras: «El libro matará al edificio.»

Esta profecía debió producir la alarma y el desosiego en todos los propietarios de casas.

La finca urbana, tan sériamente amenazada por Victor Hugo, pidió amparo á la autoridad, y los legisladores, que debieran ver en la destruccion de la casa la muerte de la familia, hicieron la ley de inquilinatos que rige en la capital de la monarquía.

El casero se hinchó como un bolsillo que se llena, y las casas comenzaron á subir elevando el edificio hasta las nubes.

La primera dificultad para todo casero es el terreno; pero levantando sus miradas por encima de los estrechos términos de los solares, vió que podia tomar de aire todo lo que de tierra se le negaba.

Aquí empieza para la arquitectura una especie de renacimiento.

La naturaleza y la civilizacion se han puesto de acuerdo para que la arquitectura pueda salir del yugo á que la tenia sujeta el peso enorme de los antiguos edificios.

La naturaleza obliga al hombre á ser inquilino, y la ley pone al inquilino bajo el dominio absoluto del casero.

Si Victor Hugo hubiera pensado esto, no hubiera dicho que el libro mataria al edificio.

La casa de Madrid se levanta triunfante y pone las boardillas en el cielo contra el terrible augurio del poeta francés.

El casero es á la arquitectura lo que el editor al libro.

Mientras pueda la arquitectura servir á la industria, no hay libro que pueda matarla.

¿Qué importa que no haya arquitectos si hay caseros?

La fundamental de la arquitectura moderna es que el edificio se alquile.

El arte y la belleza, que vienen á ser una misma cosa, son dos preocupaciones de la antigüedad.

Hoy lo bello agrada, pero lo útil triunfa.

Pintura, escultura, arquitectura, habeis sido demasiado grandes, demasiado poderosas para que no nos ofenda vuestra presencia.

Preciso es que se humille ante nosotros vuestra soberbia aristocrática.

Ya no hay principes que os adulen, ya no hay héroes que fundir en bronce ni tallar en mármol, ya no hay aquella fé viva que levantaba esas inmensas catedrales, donde os habeis refugiado como los muertos á esperar el dia solemne de la resurreccion.

¡Pintura! ya no hay mas que colores políticos, no se tiran mas lineas que las del cálculo, y no se dibuja mas perspectiva que la de la conveniencia.

¡Escultura! ya no se funden mas que cañones rayados, no se acuñan más que moaedas, no se graban más que billetes de Banco.

¡Arquitectura! ya no se edifican más que casas, casillas y casinos.

Para cuadro, ninguno mejor que el que nosotros mismos formamos.

Para estátua, ninguna mejor que una muger desnuda.

Para edificios, nos sobran con la Bolsa y con el templo de las leyes.

Il pensiero.

Qué largo es mi camino, largo! largo, Voy buscando la tierra de la felicidad; voy á terminar mis dias de vida allí donde el bien y la virtud no son fulgores de un lampo efímero, donde el hombre es el amigo del hombre, donde la mujer no sabe traicionar ni mentir!

Allí las flores del recuerdo son como la siempreviva que no muere jamas.—Allí el desengaño no es la sombra de la ilusion; el viento del olvido no sopla sobre la promesa, la intimidad no es una sonrisa falsa y el cariño echa raices en el corazon como los nervios de la vida orgánica.

No escucho la voz de los que me han rodeado, de aquellos que encuentran en esta tierra bastante alimento para su carne, pensando

che la diritta via era smarrita.

Me alumbra la mirada de aquellos dos astros del cielo—Dejadme seguir aunque tenga mi camino mas tropiezos que la vida. Yo llegaré, dejad que sea largo.

Largo! largo!

Pero estoy fatigado, voy á tomar aliento para seguir.

Así pensaba mi alma mientras mis ojos me buscaban un sitio de reposo.

Entonces, en la mitad de la alameda, vi un sauce cuyas raices seculares se levantaban sobre el suelo como una loma.

Allí recliné mi cuerpo para esperar el retorno de la fuerza que le habia abandonado.

De pronto un golpe de sangre partió de mi corazon con un vígor insólito y senti luego entre el cráneo y entre el pecho el desfallecimiento de la inanicion, descanso de aquel esfuerzo. Era que la vibracion del sentimiento me habia poseido bajo el impulso de un acorde sublime que vino á recogerse como en el núcleo de mi existencia.

Era el golpe de una mano caida sobre el diapason de un piano.

Busqué por el oido, busqué con los ojos y solo entonces encontre aquel cuadro misterioso.

Allí, al alcance de mi voz, al frente del árbol de mi descanso y rodeada por el bosque de sauces, se ocultába su morada fantástica. Arrullada por las brisas y alumbrada por el reflejo de las hojas verdes, parecía un simbolo estraño, así como una promesa de la esperanza.

La ventana mitad cubierta por las ramas del jazmin, estaba alfombrada con el musgo del resedá suave. Un rayo de luna caía en el interior.

Entonces miré aquella aparicion celeste—Era una muger; sus ropas eran blancas como la espuma de las olas, y el tinte de su rostro semejante al rayo de la aurora, cuando pinta la nieve de las lomas con el color de la rosa.

Sus cabellos caian flotantes sobre el contorno de su espalda y eran mas blancos y suaves que el de toda criatura—salvo solamente Lucia—Su frente era mas pura que el aliento de las flores, escepto una sola, y la mirada de aquellos ojos pensativos era mas sublime que todo cuanto hay en la tierra y el cielo,—salvo el espíritu de Lucía.

Ella estaba sentada delante de su piano; en aquel instante inclinó á él su cuerpo y llevó sus manos sobre el teclado:

Escucha, alma mia!

Preludia, preludia: oh! que armonia desolada! parece el toque fatídico de la campana mortuoria.

Despierta, memoria mia; oh, si; *Il Pensiero!*

Aquella música sublime que ha arrancado Soro, como la flor de una grieta, del fondo de su ansiedad!

Ya la conozco; viene á postrar mi alma con el exeso del sufrimiento!

Oh! el son de esa campana es el toque de los que espiran; esas notas intimas y fugitivas son la queja del que deja el mundo y en él cuanto habia amado. Pero son suavemente angélicas.

La vita, comme l'agua del mare, se fa dolce inalzándosi verso il cielo.

Ese duetto tan desoladamente tranquilo, es el poema de la despedida eterna, el compendio del dolor humano, el mundo de sentimiento que encierra la última presion de la mano amiga. Ruega, promete. espera, sonrie, llora y desespera. El alma que va, se arranca con un *adios*; el alma que queda está anonadada, no responde adios, repercute *adios:*—es la vibracion de la cuerda rota que hace sonar la unisona.

Parece que en aquel adios se atropella para decirle lo que ha sido y será.

Siento aqui, en el *grandioso*, la última desolacion: ha descansado el alma para llenarse por último con la conciencia del dolor inmenso. Aquel golpe de acordes que grita y se apaga como el bramido del viento en la noche desierta, es la conmocion de la angustia irremediable: el corazon se sacude y desfallece.

Recien el espíritu entonces, con el silencio que deja entorno la muerte, abarca la estension de la desventura; no comprende, no acepta, no se esplica la realidad de la pena formidable y se agita en el delirio del desconsuelo.

Oh! está anonada en el máximum del abatimiento: le parece que ella misma es una mole que baja con la fuerza mil torrentes por una sima negra y sin fin!

Hasta la serpiente cede á la mágia de la armonia; traedme al impio; que escuche un tiempo de música sublime; dejadle que llore: oh! no estremezcais su alma recordándole que ha negado á Dios!

Siento ahora el arpegio lejano de las arpas angélicas; acompañan el alma de la hermana que se ha sublimado al cielo:

Parve un'aura portar del Paradiso.

Como un suave fulgor en la oscuridad, semeja que hubiese *irradiado* entorno la paz y la dulzura de la última sonrisa.

Acorde suave, débil, insensible.

Bendita seas, fuerza de la inspiracion! Tú arrancas del alma el sentimiento, y aunque incorpóreo é invisible, le haces para ella imágen apreciable y viva!

Ella, aquella aparicion celeste, términó la romanza, apoyó sus brazos sobre el marfil del instrumento y descansando el rostro sobre las palmas quedó silenciosa y enternecida.

¿Quien eres tú, criatura humana, que asi transmites al alma agena la vibracion misteriosa con que el sentimiento de un músico conmovio la tuya?

Tu das cuerpo y vida al sufrimiento Tu hieres la nota sobre el teclado, de una manera estraña, paréceme que *percutes* sobre mi corazon.

Tambien tu espiritu es de los favoritos de Dios; dejame ver tu rostro para encontrar en él el rasgo sublime.

Santo cielo!....el rostro de Lucia! Tocaba tristemente por que su alma estaba triste: en el dolor del *Pensiero* encontró el acorde de su dolor!

Era entonces aquel momento en que ella, como el sol del cielo, desaparece á los ojos de los que la aman, y refugiada en su retiro piensa....acaso en aquel cuyo corazon ha herido con la última desventura.

Ella encontraba en el *Pensiero* el *armónico* del mas recóndito lamento de su alma, y daba á su melodia todas las faces del sentimiento; alli palpitaba todo aquel drama intimo y formidable que encierran estas cinco cifras—a—d—i—o—s!

Ella removia en cada frase de la música todo el mundo de la esperanza, todo aquello que pudo haber sido, pero que giraba entorno de un *ritornello* fatal que como un eco murmuraba—es tarde!

Ella abarcaba en su sentimiento todo aquel mundo fatídico que se ha encajado en el futuro con una fuerza irremediable; y en cada estacion de aquel mundo descansaba su alma con un sollozo.

Acaso su recuerdo, concentrado en su propia desventura, no tocaba en *aquel* corazon desolado donde la última angustia ha escrito las palabras del Hércules —*nec plus últra.*

Yo la miraba, la miraba! En un momento senti cerrarseme con un movimiento torcedor los senos de mi corazon.

Tocaba yo mismo el fondo de la amargura.

Alzé los ojos al cielo: no sé si lo que habia mi alma puesto en ellos era una reconvencion ó una súplica para aquel que todo lo mira—Al bajarlos, todo habia desaparecido y me encontré envuelto en un torbellino de bruma.

Quise llamarla, y enmudeció mi lábio; hice un esfuerzo para encontrarla, y mis miembros se aletargaron.

Todavia temblaba en mi oido el último acorde del *Pensiero*—Sentí una mano posarse sobre mi hombro y una voz amiga que me llamaba por mi nombre.

Entonces abrí los ojos.... Santo cielo! habia despertado de mi sueño!

Noche de un dia 12.

Mefistófeles.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Tierras del Azul.

Azul, Diciembre 1.° de 1863.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Muy señores nuestros:

Dificilmente hay una cuestion mas preñada de dificultades (en la apariencia al menos) que la solucion de los asuntos concernientes al cumplimiento de la ley 17 de Octubre del año 1857. Y sin embargo nada mas claro y mas sencillo.

Aparte del esclarecimiento de los derechos legítimos adquiridos por cada uno de los pobladores, cosa bien sencilla de averiguar en mas de seis años de tramitacion dispendiosa, presentanse á embrollar esos derechos la cuestion de límites por una parte y por la otra varias restricciones creadas fuera del verdadero espíritu de las leyes. Habiendo en todos los casos ocurrido oportunamente al Exmo. Gobierno, les rogamos Sres. Redactores hagan publicar la siguiente esposicion suplicatoria, la cual en mas de un año no ha sido resuelta.

Iremos sucesivamente dando á luz otras piezas para que el público baya formando un juicio exacto de las cosas de esta localidad. Los saludan con la mayor consideracion.

Los firmantes de la presentacion.

Azul Noviembre 30 de 1862.

Exmo Señor:

Los firmantes, avecindados en esta campaña en virtud de las mercedes concedidas por el decreto del mes de Setiembre de 1829, ante V. E. con el debido acatamiento esponemos: que teniendo recien conocimiento del alcance que tiene el art. 2.° del Decreto 3 de Octubre último relativamente á los límites trazados para practicar las mensuras, venimos á someter á la reconocida rectitud de V. E. los graves perjuicios que se nos infiere dando por cierto el hecho de quedar nuestras posesiones dentro de una fraccion del terreno que antiguamente perteneció en enfitensis á D. Eugenio Villanueva.

La estension reclamada en propiedad por los diversos agraciados cuyos títulos derivan del Decreto 19 de Setiembre de 1829. es de notoriedad que fué concedida en enfitensis antes que los pobladores afluyesen á gozar sus beneficios.

En prueba de esto ahí están, Exmo. Sr. las denuncias de Pico, Vidal, Oliden, Lavalle, Bustamante, Maza, y Diaz. Estas pues unidas á la de Villanueva abrazan completamente el partido fronterizo empezado á poblar el año 1832.

Y si esta es una verdad, no es menos cierto que por el articulo 7.° del decreto 9 de Junio del año 1832 aquellas denuncias quedaron anuladas; como tambien es evidente que no á los antigos enfiteutas, quienes ni un rancho hicieron siquiera, sino al arrojo de los actuales ocupantes se debe la existencia de un partido rico y populoso: cuyos pobladores han conquistado la tierra ocupada batallando sin tregua ni descanso contra los salvajes de la Pampa.

Nuestras poblaciones, Exmo. Señor, fueron las primeras que se fundaron el año 1832, y hay razon de creer que caen dentro de una parte del terreno que antiguamente perteneció en *enfiteusis á D. Eugenio Villanueva*: hemos permanecido en ellas 30 años estimulando con nuestro ejemplo á los que vinieron despues y sirviendo de escalon para poblar toda esta vasta campaña: hemos concurrido á la defensa de la Frontera durante todo este tiempo, con nuestras personas é intereses y finalmente hemos pagado todos los años la Contribucion Directa.

A pesar de todos estos antecedentes y de emanar nuestros títulos de un Decreto que el 17 de Octubre de 1857 fué elevado al rango de Ley, nos vemos próximos á ser envueltos en una ruina inevitable si es que hoy se hacen revivir los derechos de Villanueva en la parte ocupada por nosotros.

Estos derechos, Exmo. Sr., es indudable que murieron si se atiende al artículo 7.° del Decreto 9 de Junio de 1832, y al 4.° del Decreto 9 de Junio último.

La circunstancia, por otra parte, de señalar en los terrenos como poseidos por Rosas es enteramente equivocada. En ninguna época ha tenido Rosas posesion de los campos que ocupamos. Bien puede suceder que haya poseido *los terrenos* enfitéuticos de Villanueva *en la parte correspondiente á la jurisdiccion de Las Flores*; pero en esta ni una pequeña fraccion siquiera ha poseido.

Por todos estas razones suplicamos humildemente á V. E. se digne reconsiderar el punto que nos concierne en el articulo 2.° del Decreto 3 de Octubre último, haciéndolo en justicia mas liberal y benéfico á nuestros intereses.

Es gracia etc.

Exmo. Señor.

(Siguen las firmas.)

—

Consulado de Portugal em Buenos Ayres.

No dever de dár cumprimento oa ordenado pelo Governo de S. M. Fidelissima, no Despacho do Ministerio das Obras Publicas, Commercio, Industria, na Repartição da Estatistica, com data de 3 de outubro do corrente anno, que em seguida se transcreve; o abaixo assignado Consul de Portugal, pede á todos os subditos Portugueses, seus compatriotas, residentes, tanto n'esta cidade e Provincia, como em todas as de mais da República Argentina, remettam a este Consulado, por escripto, pela via do correio, ou qualquer outro onducto á seu alcance, ou se dirijam a dal-as vocalmente ao Consulado, para serem no mesmo notadas, informações que contenham seus nomes, edades, estados, profissoes ou occupaçoes, suas e de cada persoa portuguesa das suas familias, com a declaraçao das que em cada logar tem sua residencia habitual, ou n'elle estiverem momentaneamente de passagem, até o dia 31 de Decembro do corrente anno.

O abaixo assignado, confiando no patriotismo, nunca desmentido, de seus nacionaes, conta com o auxilio individual de cada um, e expecialmente da quelles que por sua posiçao social, e conhecimento das pessoas das localidades que habitam, possam ir fornecendo taes dados até a data indicada de 31 de Desembro, para o mais exactamente possivel, poder chegar a apresentar o recenseamento geral da populaçao Portuguesa que se acha n'estas regioes.—Consulado de Portugal em Buenos Aires, 30 de Novembre de 1863.

A. J. Alves Pinto—Cônsul.

Ministerio das obras Publicas, Commercio é Inaustria, Repartiçáo de Estadistica. Determinando o decreto e instrucçóes de 23 de Jucho ultimo (Diario de Lisboa núm 164) que no dia 31 de desembro proximo se proceda nos districtos do reino ao recenseamento geral da populaçao, e náo, sendo de menor utilidade obter na mesma época informaçóes á cerca dos portuguezes, que tenham residencia habitual on transitem em paizes estrangeiros no mesmo dia. Ha Sua Magestadde El-rei por bem ordenar que *o Consul de Portugal em Buenos Aires por si e pelos agentes Consulares* seus subordinados, convide, com apossivel antecipaçáo, por todos os modos de publicidad e persuaçao, os portugueses on naturalisados portugueses, que estejam no referido dia 31 de desembro no districto do seu Consulado, a que she remettam por escripto, ou se dirijam ao Consulado adal-as vocal-

mente, para alli serem notadas, informações que contenham os nomes, edades, profissoes on occupaçoes, suas edecada pessoa portuguesa das suas familias, com declaração das que em cada logar tem residencia habitual, on nelle estão momentaneamente de passagem. Do resultado de suas diligencias dará ó mesmo Consul em tempo opportuno conta, pelo ministerio das obras publicas, commercio é industria, remettendo os elementos que tiver obtido em consequencia d' esta órden cuja execução Sua Magestade he ha por muy recommendada Paço emtres de Outebro de mil oitocentos sessenta etres.

firmado—*Duque de Soulé.*

¡SAN PEDRO

PERMANENTE.

Sres. Redactor de *La Nacion Argentina:* La libertad y la justicia encaminan nuestra voz mensajera; ella vá á suplicar á la munificencia del Exmo. Gobierno de la Provincia la gracia de ser escuchada, llebando en sus écos la palabra santa, la imperiosa necesidad en los pueblos ilustres un Juez de Paz liberal en el próximo año entrante.

El Sr. D. Eugenio Arnaldo, patriota, ilustre y honrado, hé aquí el candidato de la voz del pueblo, y para ello atestiguan con todo el partido de San Pedro, sus fieles interpretes.

Somos de vdes. S. S. R.R.

Varios liberales residentes en el pueblo.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE DICIEMBRE.

Sres. Jueces:

Lunes 14.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Martes 15.

Todos los Sres. de esta sala.—D. Pedro Lopez contra doña Rufina Roldan, sobre escrituracion de la venta de unos terrenos—Apelacion—Abogados, Dr. Tejedor—Procurador, Silva.

Los mismos—Doña Manuela Gonzalez contra D. Nicolas Chiclana, sobre reclamo de una haciencia—Apelacion—Abogados, Dres. Martinez (D. Victor) y Gazcon (D. Manuel)—Procuradores, Valle y Villafañe.

Miercoles 16.

Los mismo—Doña Trinidad Indarte de Rivera con doña Epifania Gauna sobre desalojo—Apelacion—Abogados, Dres. Pereira y Ocampos—Procuradores, Doyhenard y Villafañe.

Los mismos, menos el Sr. Alsina—Mercantil—D. Natalio Cernadas con el Dr. D. Pedro Palacios por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Pereira y Palacios (D. Pedro)—Procuradores, Alvarez y Doyhenard.

Jueves 17.

Todos los Sres. de esta sala—D. Joaquin Pintos contra D. Bernardo Fontan por cobro de Pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Tort y Terrero—Procuradores, Gomez y Silva.

Todos los Sres. del Superior tribunal—Exámen de procurador de D. Jaime Campos.

Los mismos—Exámen de procurador de D. José Montoro.

En el acuerdo

Los cinco Sres. de esta sala—Memoria testamentaria de doña Manuela Montenegro—consulta

Articulos y acuerdos.

Viernes 18.

Los mismos—D. Federico Terrero con D. Juan Lucio Cascallares y otros, sobre mensura de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Quintana y Terrero.

Los mismos—Doña Rufina Herrero de Ramirez contra D. Juan Manuel Canaveri, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. José Maria) y Gomez.

Sábado 19.

Los mismos—D. Ignacio Peralta Martinez con D. Ramon Arguer y D. Valentin Cañellos, sobre cumplimiento de sentencias ejecutoriadas—Apelacion—Abogados, Doctores Agrelo y Ocantos—Procurador Doyhenard.

Los mismos—D. Norberto Martinez, contra Da. Brijida Carcarán sobre mejor derecho á un campo—Apelacion—Abogados Dres. Elizalde y Garrigós—Procurador Ballestero.

Juez Semanero, el *Sr. Salas.*

Id. Civil de Semana, *Dr. Cazon.*

Escribano de semana, *Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Las causas de la presente semana se verán sin la asistencia del Sr. Ministro Dr. D. Benito Carrazco, si continua en la indisposicion en que hoy se halla.

Lúnes 14.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Mártes 15.

Todos los señores de esta sala menos el Sr. Medina—Criminal contra Agustin Garcia, por abigeato—Apelacion—Abogado—Defensores Kiery, Elizalde (D. Francisco) Procuradores, Alvarez y Lamas.

Los cinco señores—Mercantil—D. Luis Winter con D. Pablo Halbach por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Doctores Quintana y Elizalde (D. Francisco)—Procuradores Lamas y Doyhenard.

Miércoles 16.

Todos menos el Sr. Medina—Criminal contra Federico Garcia y Gregorio Martinez por abigesto—Apelacion—Defensores Dres. Kier y Elizalde (D. Francisco)—Procuradores Alvarez y Lamas.

Los cinco señores—Mercantil—D. Eloy Ruiz con D. José M. Soto, por cobro de onzas de oro—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Martinez (D. Victor.)

Jueves 17.

Todos menos el Sr. Medina—Correccionol Don Daniel Kelly contra D. Eustoquio Feran sobre injurias—Apelacion—Abogados Dres. Almeyra y Terrero—Pracurador Valle.

Todos los señores del Superior Tribunal—Exámen de procurador de D. José Montoro y D. Jacinto Campos.

(En el acuerdo.)

Los cinco señores de esta sala—Criminal contra Dionisio Acosta por homicidio—(Consulta.)

Viernes 18.

Los mismos—Mercantil—El Dr. D. Marcelino Mezquita contra D. Antonio Sampayo por cobro de pesos y hoy sobre recepcion de la causa á prueba—Apelacion en relacion—Abogado del primero, el Dr. Costa (D. Jaime)—Procurador Gomez.

Los mismo—Mercantil—D. Pedro J. Romero contra D. José Antonio Ricardo, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Aguilar.

Los mismos—El Curador ad litem de la menor Da. Carolina Garcia, sobre filiacion, alimentos y litis espensas—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Navarro-Viola y Pereyra—Procurador Gomez.

Los mismos—Criminal contra Francisco Cebreiro por hurto sacrilego—Apelacion—Defensor el Dr. Basavilbaso—Procurador Silva.

Sábado 19.

Los cinco señores—Criminal contra Juan y Lucas Alvarez por robo de cueros—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Lamas.

Los mismos—Criminal contra José Cabrera por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Palacios (D. Aurelio)—Procurador Silva.

Los mismos—Brandt Sohn y Ca.. con D. Pablo Halbach sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Obarrio—Procurador, Urtubey.

Juez semanero *el Sr. Medina.*

Idem del Crimen de semana *el Dr. D. Jacinto Cárdenas.*

Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Manuel G. Argerich.*

Procurador de idem—*Lamas.*

Escribano—*Miliavaca.*

Buenos Aires Diciembre 12 de 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Diciembre 11 —A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........	227,650
Ventas al contado primer precio.	27 $ 80 ct
Siguientes:............	27$ 85 ct 27 $ 70 ct.
Sábado 19 de Dbre. 1863.	27 $ 75 ct. á 27 $ 80
Varios plazos............	27$ 75 ct. á 27 $ 90
Ultimo al contado	27$ 75 ct.

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 5 p.% anual

Da en idem idem idem al 8 p.% idem.			
En plaza.			
En metálico 1 p% á 1 y 1[1/8] p.% mensual.			
En m/c á 7[1/8] á 1 p.%			
Banco Mauá y ca.—			
Toma en metálico en cuenta corriente	á	8 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 7p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	d
Id en moneda corriente		á 12 p%	
Banco de Londres—			
Toma en metalico en cuenta corriente	á	5 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12p%	id

La Bolsa.

METALICO.

A pesar de las fuertes entregas de oro efectivo llevado hoy á la Bolsa, el metálico ha tenido muy poca variacion en sentido de baja y los plazos continuan firmes y la par del contado. Esto talvez pueda atribuirse á que aproximándose el fin del año y siendo de mucha importancia las operaciones de ese dia los tenedores de oro no quieren desprenderse de él hasta despues de haber cumplido sus compromisos.

Se han vendido:

Pesos fuertes—

90,650	al contado de		27$ 70ct.	á 27$ 85
54,200	para el 19 D'bre		27$ 75ct	á 27$ 80ct.
3,200	«	25 «		á 27$ 80ct.
4,800	«	26 «		á 27$ 80ct.
63,600	«	31 «	27$ 75ct.	á 27$ 80ct.
2,200	«	15 Enero		á 27$ 80ct.
8,000	«	31 Meyo		á 17$ 90ct

FRUTOS.

Hoy se han arreglado:

3,000 qq. carne tasajo á 3 $ qq.

Dias hace se arregló un cargamento de cueros salados y sebo de un saladero del Paraná, con adelanto en los términos siguientes: Cueros de novillo 38 reales ftes. vacas 32 rls. y sebo á 15 rles. pta.

En las plazas y depósitos se vendieron.

180 cueros vacunos campo á 106 $ pesada.

160 id id mezclas 110 $ id.

140 doc. lanares mestizos 180 á 190$ docena libre de desecho.

130 id id mezclas 135 á 155 id.

180 id id al barrer 85$ á 100$ id.

1700 @ laca mestiza fina superior 93 á 96 $ @.

1500 id id id id 90 á 92 $ id.

1300 id 11 id buenos 80$ á 87 $ id.

800 id id mezcla id 65 á 70 $ id.

600 id id id id 63 $ id.

800 id id id regular 60$ id.

700 id id id id 58 $ id.

90 id id ordinaria lavada 115 $ id.

GRANOS.

Hoy se han vendido:

170	fanegas trigo bueno	de 162	á 165 $ fs.			
140	id	id regular	de 140	á 144 id id.		
60	id	id id	de	148 id id.		
130	id	id inferior	de	118 id id.		
190	id	maiz	72	á 75 id id.		

FLETES.

Bergantin hanoveriano «Burgomaster» para Boston, fardos á 14 fts. cueros secos á 1 1[1/4] ct. y 5 p%.

Bergantin hanoveriano «Henriette» para Boston, fardos á 13 1[1/2] fts. cueros secos á 1 1[1/4] ct. y 5 p%.

Sala Comercial del Mercado

11 de Septiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Diciembre 12 de 1863.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada........	110	á $	118
Idem idem de todo estaqueo id.	105	»	108
Idem becerros y nonatos id....	70	»	80
Idem de potro uno...........	28	»	29
Idem lanares criollos sucios docena................	50	»	60
Idem idem mezcla idem.......	65	»	90
Id. id. mestizos id. y finos....	160	»	200
Idem idem pelados...........	15	«	18
Idem de venado..............	50	»	55
Idem de nutria libra.........	6 1[1/2]	»	7 1[1/2]
Cerda de potro mezcla del Norte arroba............	100	»	102
Idem id. id. del Sud id.......	105	»	110
Idem vaca sin marlo idem.....	100	»	102
Idem id. con marlo idem......	45	»	50
Grasa fina de vejigas y cascos idem...............	42	»	45
Sebo en rama y pisado del campo.................	31	»	32
Lana criolla lavada suelta id....		»	
Id id id envellonada id.........		»	
Id mezcla lavada en pie env. id		»	
Id mestiza id id y fina id......		»	
Id criolla sucia id..............	35	»	45
Id mezcla id id...............	55	»	65
Id mestiza id envellonada y fina id................	70	»	95
Borrega id...................	45	»	60
Pluma de avestruz suelta libra.	35	»	40
Id id tejida.................	45	»	48
Astas de novillo millar.......	300	»	400
Id mezcla al barrer id.........	200	»	250
Trigo barleta superior fanega..	160	»	170
Id id regular id..............	135	»	150
Id de pan superior id.........	155	»	165
Id id regular id..............	130	»	145
Id id inferior id.............	100	»	120
Id blanco ó anchuelo id.......	150	»	175
Id chileno ó candial id.......	200	»	230
Maiz en espiga fanega.........	75	»	80
Id desgranado id.............		»	
Cebada......................	60	»	70
Garras quintal..............	30	»	40

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 18.	
Cueros vacunos..............	83
Id caballares...............	29
Id lanares, docenas.........	950
Trigo fanegas..............	30
Maiz, fanegas..............	20

Por el Tren.

Cueros vacunos.............	26
Id caballares...............	19
Id becerros y nonatos........	18
Id lanares docs............	22
Lana @.....................	488

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1863.

I. Acevedo.

Mercado «6 Junio de 1806»

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

20 carretas—	
Fanegas trigo..............	100
Maiz, fanegas..............	40
Cebollas, ristras...........	2400
Leña haces................	16

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1863.

Salvador Roldan.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en esta fecha.

101 carretas con:	
Cueros vacunos.............	1159
Id potro...................	77
Id. lanares................	598
Venados...................	11
Lana @....................	15844
Cerda @....................	63
Pluma libras...............	65

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1863.

M. Orostegui.

Mercado de Sta. Lucia.

Relacion de los frutos introducidos por este Mercado hoy dia de la fecha.

Lana, @...................	4000
Cueros vacunos............	86
Cuias.....................	3
Carretas..................	35

Barracas al Norte, Dbre. 11 de 1863.

Avelino Anzó.

VALPARAISO, 21 de Noviembre.

La falta de movimiento que hemos notado como característica del mercado en general durante esta quincena, se ha sentido igualmente de este ramo, y las transaciones verificadas han sido en una escala muy limitada.

Harina—Ha habido poca demanda y hay todavia menos firmeza que antes en los precios: la del Sur se ha vendido desde 2 $ 81 1[1/4] cts. hasta 3 $, por marcas señaladas, y las de Santiago desde 3 $ 12 1[1/2] cts. hasta 3 $ 18 3[1/4] cts.

Trigo—Ninguna demanda y no hemos sabido de transaccion alguna en este grano: el precio aqui sigue nominalmente como antes 22 á 23 ℗ en buenos sacos, y en el Sur el precio pedido ahora es 18 ℗ por vales de bodegas en Tomé, pero sin transaciones.

Cebada—Las transacciones en este grano han seguido en una escala regular, y el precio ha subido poco á poco hasta 25 1[1/2] ℗, siendo este el precio obtenido en las últimas ventas efectuadas

Charqui—Con poca demanda pero sin variacion en el precio, el que se mantiene firme de 12 $ á 12 $ 50 cts.

Grasa—La demanda ha minorado mucho y el precio sigue decli ando: se han efectuado ventas desde 14 $ hasta 15 $ 50 cts. segun calidad.

Frejones—Muy poca demanda: los bayos chicos están muy abundantes, y el precio ha declinado á 4 $ los bayos grandes están mas escasos y buscados, y mantienen su precio de 5 $ hasta 5 $ 37 1[1/2] cts., por su clase superior.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria

Astmull; 2 cajs merceria.

Juan Bayley; 1 id alfileres, 1 id para costuras, 1 id trencilla para ruedo.

Fusseni hnos. 16 cajs papel pintado.

Lateun; 5 id id id, 1 idem juegos de dominó, damas, algedreses, cepillos de billar.

Bieben; 3 cajs agua de colonia.

Vignal; 10 id fosfóros de cera.

Lüders; 2id ule de mesa.

Vallett; 1 id gorritos de criatura, 1 id peineta de carey, 1 id peines emitacion, 3 id gorritas de paja, 4 de juguetes.

Passmann; 2 cajs espejos, 1 id peines de marfil, 2 id galones falsos.

Lohman; 5 id juguetes surtidos.

Comestibles y bebidas.

Ventura Fernandez; 197 barricas azúcar.

Bonneman; 30 cajs aceite, 20 id sardinas.

Luders; 1 bolsa café.

Fernandez Ramos; 34 fardos tabaco.

Repetto; 50 barricas azúcar, 20 fardos canelon.

Avidor; 20 bordalesas vino burdeos.

Zumaran; 25 pipas aguardiente caña.

Bois hnos. 17 cajs vino champagne.

Bounement; 50 cajs vino tinto.

Degiovani; 25 barriles garbanzos, 25 id idem.

Prata; 5 cajs aceite, 1 id cigarros.

Zimerman; 24 cajs tabaco de mascar, A. de la Riestra, 7 medias pipas vino.

Ferreteria

Cawalho; 12 docenas tablas.

Bayger; 1 caj ormas de cobre.

Shan y Barber; 1 id candados serrojo, 2 idem serruchos, 1 id cuchillos.

J. Best hnos. 4 id con monumentos.

L. J. Isaac; 1 id frenos.

Barbur Baclag; 1 fardo hilo para coser velas.

Veillan y Manzolino; 2 cajs caserolas fierro y cobre.

S. B. Hale; 1777 piezas madera, 31 atados ripias.

F. C. del Oeste; 1202 rails, 1050 acientos para id, 360 atravesaños, 34 cascos remaches, 214 toneladas cohe.

Albert y Pichel, 30500 baldosas.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia. 11.

Newport el 6 de Octubre, bergantin iglés «Lotus» 199 toneladas, cap, W. Blyth á Mariano T. Haodo, con 107 touelrdas coke, 190 id rails, 25 id atravesaños para camino de fierro, 3 id remaches.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Belmonte.»

Newport el 6 de Setiembre, bergantin hanoveriano «Burgmeister Stuve» 171 tls. cap. E. H. Maas, á Mariano T. Haedo, con 102 tls. coke, 150 id rails, 30 id piezitas fierro para ferrocarril, 15 id remaches.

Marsella el 26 de Setiembre y Cadiz el 20 de Octubre, barca francesa «Patrte» 310 toneladas capitan Burot, á la Orden—á P. etc. C. Jourde, 500 cajones vermouth, a C. Silvestre 10 cajones licores, 10 id anisette, 10 id caracas, 10 id marrasquino. 10 id champagne, 48 barriles coñac, 50 cojones vermouth, 50 id ajenjo, 13 cascos azucar reñnada, 25 cajones mercancias, á la Orden 50 barriles coñac, 200 cajones ajenjo, 22 id fósforos, 150,390 baldosas, 102 lastres sal.

Dia 12.

Sivansea, barca hanoveriana «Olympa» 532 toneladas, capitan A. Tabias, á la Orden con 634 toneladas carbon de piedra.

Rosario el 11, vapor nacional «Pavon» capitan D. Pruce, á Guillermo Matti y ca. con pasajeros—á Y. A. Jaccard 16,000 pesos m/c, a H. Rossolın 3338 id id, á Varela y Casrfousth 68 id bolivianos, á N. Martinez é hijos 1427 id id, á Alcorta y ca. 9400 id id, á Antonio de Oro, 2060 id id.

A la vista—Un buque.

MANIFIESTO.

Continuacion de la barca italiana «Ascenzione»—á Antonio Degiovanni, 2 cajones sombreros, 42,000 baldosas, á V. Graffigua, 50 cajones fidees, 100 id vermouth, 68 id aceite, 2 id seda, á Luis Peralta, 4 cascos tierra, á Storni, 4 barriles vino, 4 bolsas fideos, 1 id tapones, 2 cajones licores, 4 bolsas arroz, 100 cajones fideos, 1 id sombreros, 1 Juam Penco, 1 cajon jarabe pagliano, 1 id zapatos, 1 bolsa piedra para lastre, 15 cajones aceite, á F. Sturla, 500 id fideos, á M. Rossi, 1 id semillas de cebolla, á Piaggio hermanos, 200 cajones aceite, al Capitan, 70,000 ajos, á Tamas Pietranera, 306 cajones fideos, á Demartini hijo, 400 id id, 10 id pitos, á Andrés Olivari, 15 cajones conserva de tomate, á Jorge Repetto, 2 id camas de fierro, 1 id cigarros, 1 id con una cómoda, una bañadera.

Continuacion del manifiesto del bergantin hamburgues «Henriette.»

A A. Demarchi hs. 37 bultos drogas, 6 cajs. perfumeria, á G. y H. Mackern 1 id libreria, a Stock y ca. 14 bultos drogas y articulos de botica, 6 cuñetes y atado ferreteria, 2 banles calzado, á Rossi, Bancora y Tagliabue 10 cascos cadenas.

Fragata francesa «Akiab» del Havre; á Bonnemasson y Heydecker—á Lohmann y ca. 4 cajones naipes, á C. Desarnaud, 100 id sardinas, á Brunet 300 barriles y 120 cajones fajas, 21 bultoa canastos vacios, á G. Zuberbühler 4 cajones cigarros, á José Fautrier 50 canastos champagne, 1 cajon calzado, 1 id cuchilleria, 226 canastos papas, 14 barriles pescado salado, á D. E. Martin 1 cajon articulos de imprenta á Mallman y ca. 3 cajones talabarteria, 2 id tejidos, 9 fardos sederias, 4 cajones muestras, 33 id sombreros y muestras, 19 id tejidos lana y seda etc., 5 id id algodon, á W. Lachmann, 6 id cigarros, 1 id mercancias, á J. A. Machado 3 id pianos, á E. Cornu 12 id id, á Seifer 3 id con 1 carruaje y accesorios, 1 lanza para id, á Freyer Casares y ca. 300 cascos azucar refinada, á M. Terrero hs. 100 id id, á Freyer hs. 100 id id id, á Jolly y Mallet 4 cajones muebles, á Acevedo Machado 1 id instrumentos de música, á Freudelburg y ca. 3 cascos quesos, á Stock y ca. 10 cajones tejidos algodon, 3 id y 1 paquete muestras, 6 fardos y 8 cajones tejidos lana y algodon, 2 cajones paño, 1 id tejidos lana y seda, á Medina hs. 3 cajones libreria, á Real y Prado 2 id id, á Fels Seyffert y ca 2 id cintas de seda, 3 id tul, 3 id tejidos, á Drumillon y Ca., 3 cjs. perfumeria, 1 idem muestras, 6 id camisas, tejidos, calzados etc., á G. Hohlstedt y ca., 50 cajs. vino, 1 fdo. sombreros, á A. Jaques, 3 cjs. muebles etc., 1 id muestras, á Fordrin, 1 id libreria, á J. A. Tittel, 1 id perfumeria, á L. J. Isaac, 31 id id y sombreros, 16 id estaño, peines, cuerdas de guitarra etc., á Buhler, 6 id maquiuaria, 1 id muestras, á E. Madero y Ca., 75 id armas de fuego, 9 id calzados, articulos militares, á Roosen Hoppmann y Ga., 5 id tejidos, 10 id botines, 1 id muestras, á Peltzer y Ca., 1 id agua de colonia. á Blaquier y Gimenez, 3 fds. y 1 cajon sombreros, fulares, muestras etc., á F. Frias, 1 id libros, á C. Lenz, 1 id tapiceria, 5 id vinagre de fama buena, á Perisse y Auge, 3 id lejidos, cordoneria, camisas etc., á S. Rodes, 6 id perfumeria, á Bennemasson y Heydecher, 2 id tejidos lana, 1 paquete muestras, 4 fds. fejidos, 250 tablas, 120,000 baldosas, á H. Bunge y Ca., 1 cajon mercs., á J. B. Burnichon, 2 fds. cobertores de seda, á Fusoni hermanos, 6 cajones espejos, cuadros etc, á Lefebre de Becourt, 2 cascos aceite de quemar.

De la fragata francesa «Alix», del Havre, á Emilio Arnaud—á Altgelt Ferber y ca. 50 canastos champagne, á A. Coneh y ca. 4 bultos jugetes. á E. Arnaud 500 cenasios papas, á Baurin y Aucessy 3 cajsnes tejidos hilo, á Soriano y ca. 2 id perfumeria etc, á G. Bazille 1 id sombreros, 2 id cristaleria, 7 id sombreros, mueblos, lenceria etc., 1 id muestras, á J. Jaecke 1 id juguetes, 2 id cuero curtido, 1 id talabarteria, á Torros y Barton 12 id agua mineral, á A. Barber y ca. 4 id perfumeria, á A. C. Cambaceres 1 id sederias, á V. Marcó del Pont 200 cascos azucar, á Toledo y Moine 22 cajones cristaleria, muebles etc., 1 id medicamentos, 1 id aceite de bacalao, á Senet y Tavernier 11 id articulos de Paris, talabarteria, muebles etc, 1 bulto muestras, á Lohmann y ca. 5 fardos y 4 cajones cintas de lana, á Fels Seyffert y ca. 2 cajones tejidos algodon, á A. Etohegaray 100 cascos azucar, á la órden 100 id id, 1 cajon medicamentos, 1000 canastos papas, 5 cajones ropa blanca y miriñaques, á C. Ojan 1 id ferreteria, á H. Solcau 2 id sombreros, á Griet hs. 30 id muebles, á J. Brunet 2 id pianos, á S. J. Isaac, 2 id abanicos, 1 id muestras, 2 id peines y articulos de tocador, á Wilckes y ca. 5 id medicamentas, á B. C. Dupuy 2 id muebles, 1 id muestras, 8 id articulos de Paris etc., á Llavallol é hijos 3 id papel, cristaleria etc. á J. B. Vignal 25 id papel de imprenta, 39 idem idem y papeleria, 12 idem tinta, libreria.

(*Continuará.*)

CERRARON REGISTRO—Dia 10.

Genova, pailebot nacional «Bentto», por B. Dalfino, con 6824 cueros vacunos secoc, 1603 id becerros id, 21 fardos garras, 20 quintales fierro viejo.

Dia 11.

Habana, polacra española «Conchita» por Zumaran y ca. con 4060 quintales carne tasajo, 32 cueros de potro secos.

Montevideo, bergantin goleta nacional «Naposta» por E. D. Risso, con 2,009 tablones y 480 tablas pino.

Nueva York bergantin prusiano «Johannes» por E. A. Green y ca. con 253 fardos lana. 8000 cueros vacunos secos, 80 id de potro ip.

DIA 12.

Nueva York, bergantin holandes «Henrica» por A. H. Minturn, con 10,199 cueros vacunos secos, 6 fardos garras, 2 id trapos, 2 id plumas de avestruz, 16 id cueros de nutria, 50 id lanares, 25 id cueros de cabra, 27 id lana.

SALIDAS—DIA 12.

Rosario, vapor nacional «Menay».

Uruguay, vapor nacional «Salto».

Génova, bergantin italiano «Giuseppe».

Nueva York, bergantin holandes «Professor Kaiser».

Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete frances «Saintonge».

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Domingo 13 Diciembre 1863.

Se pondrá en escena la nueva y chistosísima comedia en 3 actos, original del Sr. Fontaura, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado, titulada:

LOS CRIADOS.

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Elisa, Glotilde, Valentina, Rodriguez y los Sres Vilarrebó, Cuello, Carballos, Fernandez, Gomez y azqnez.

Terminando con la aplaudida zarzuela:

EL PLEITO.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo para beneficio de la Sra. Vigones, el drama **Flores y Perlas.**

CIRCO GIMNÁSTICO

A los aficionados de pruebas: se ha establecido un Circo en la plaza de la Concepcion de pruebas gimnásticas y acróbatas, dirijido por el Director D. Eugenio H. Enolt; la funcion tendrá lugar el Domingo 13 del corriente á las ocho y media.

Entrada generrl con asiento...... 6 ps.

Luneta para hombre y señora...... 5 «

n12-3p.

AVISOS NUEVOS.

MARTIN BONEO.

Recien llegado de Italia despues de 7 años de estudios en las Ciudades de Roma y Florencia, se ofrece á sus compatriotas en el arte á que ha dedicado sus estudios, y se halla pronto pars desempeñar cualquiera comision que se le confiase.

Su estudio se encuentra en la calle de la Victoria núm. 191, y está abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarda, y alli pueden ocurrir las personas que quierán honrarlo con su confianza.

Se encarga de hacer retratos al óleo, y dar lecciones de dibujo y de pintura.

BELLAS ARTES.

ESPOSICION DE PINTURAS.

En el estudio de pintura de M. Boneo, situado en la calle de la Victoria núm. 191, estarán espuestos al público por ocho dias contando desde hoy, dos cuadros originales pintados últimamente en Florencia por él mismo; uno representado á San Pablo que confunde al Rey Agrippa, y otro Agar y Ismael en el desierto.

El estudio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente........... 12 p.% al año.

Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.......... 5 p.% id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas........... 6 p.% al año.

Id. id. id. 60 id. id........ 7 p.% id. id.

Id. id. id. 90 id. id........ 8 p.% id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.

Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cᴬ.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.

Id. id. contra nosotros........ 7 p.% id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.

Id id. contra nosotros........ 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*

William Leslie.

Profesor de instruccion primaria.

Se ofrece á los Colegios de esta Capital una persona suficientemente instruida en los ramos que aquella abraza, asi como para dar lecciones en casas particulares. Los que deseen utilizar sus servicios pueden dirijirse por medio de carta á la calle de Chilo núm. 89, á todas horas del dia. d13-3p.

Al Comercio. Los consignatarios de efectos abordo de la barca inglesa «Delta», procedente de Liverpool; tendrán la bondad de presentar sus órdenes para descargar á los lancheros del buqne S. S. T. Rodriguez é hijos, calle Rivadavia núm. 47. ó á los Sres. E. Ashworth y Ca., núm. 6 calle Maipú. n194 d13-6p.

Caballos. De los Montes Grandes hay en venta en el corralon calle de Moreno núm. 140. esquina de Belgrano; tambien se venden yuntas para carruajes. n195 d13-3p.

Para D. José Arguello.

Existe una encomienda en la calle 25 de Mayo núm. 77. n192 d13-5p.

500 ps. de gratificacion.

Se darán al que avise en el Molino de los Andes del paradero de Antonio Devisea genonez de San Bartolomé de Andora, que se ha fugado el 2 de Diciembre, llevándose una cantidad de dinero. n190 d13-6p.

Un padre de familia y un hijo enfermo y su cuñada viuda y ciega con tres niños chicos, suplican á las personas piadosas les socorran con una limosna por el amor de nuestro señor Jesus Cristo.

Viven en la calle Junin de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo la tercer puerta á la izquierda.

Y los que por la distancia no puedan llegar hasta haila pueden satisfacer sus piadosos deseos en la Botica esquina á San Nicolas Corrientes 224, Drogeria del Indio Rivadavia 306 y Botica del Cisne Belgrano 264.

La viuda con el niño de pecho salió por obedecer al médico á San Martin á tomar campo un poco de tiempo.

Se necesita. Un cocinero para una estancia cerca de la ciudad. Ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 52, el Lúnes de 9 á 12 de la mañana. n187 d13-3p.

Teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa garantida por 300 $; cuentas y aritmética comercial etc. Rivadavia 34 altos. n188 d13-3p.

Club Racionalista. Hoy se reune en la calle de la Piedad núm. 370, á las 11 del dia.

n189 d13-1p. *La Comision.*

✝

D. José Fernandez Piñeyrua.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Noviembre de 1863.

Sus hermanos D. Antonio, Da. Constantina y D. Jesus Fernandez Piñeyrua por sí, por sus Padres, y demas hermanos y deudos residentes en la Peninsula, suplican á las personas de su amistad, que por olvido involuntario ú omision del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral resado que para eterno descanzo del alma de dicho finado, se ha de celebrar el Miércoles 16 del corriente en la Iglesia de San Ignacio á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos,

n191 d13-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Gran fiesta en Belgrano el Domingo 13 del corriente.

Frenes estraordinarios saldrán de la Estacion 25 de Mayo para Belgrano.

A las 11 y 40 de la mañana.

« « 3 y 20 « « tarde.

Y un tren de regreso de Belgrano que saldrá á las 9 de la noche.

La administracion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Comision Directiva recibirá propuestas cerradas el Jueves 17 del corriente á la 1 de la tarde en la oficina de su despacho en la casa de Gobierno de la Provincia para la colocacion y nivelacion de la via en la 4.ª Seccion hasta Lujan.

Las condiciones para dichos trabajos estarán á la vista en el escritorio de la Estacion Central Plaza del Porque. Buenos Aires Diciembre 12 de 1863. n196 d13-4p.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1863.

Por disposicion superior el 17 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision á los mismos de los articulos siguientes:

90 (noventa) blusas paño infanteria de guardia nacional.

50 (cincuenta) pantalones paño infanteria guardia nacional.

120 (ciento veinte) capotes.

Todo con arreglo á las muestras existentes en las mismas.

Las propuestas deben hacerse marcando e precio de cada artículo y el periodo de entrega en la inteligencia que el pago sea á tres meses sin interés á contar desde el dia de la entrega en almacenes.

n198 d13-5. *S. R. Albarracin.*

PAGARÈ ESTRAVIADO.

Se ha perdido un pagaré de *un millon de pesos moneda corriente* á la órden, fecha de hoy, á 30 dias, firmado por los Sres. Gifford hermanos. Lleva el núm. 670.

Se previene que no se descuente pues ya se han tomado medidas que lo han inutilizado.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1863.

Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de Sen Martin al lado de la Bolsa de Comercio.

n193 d13-6p.

POLONIA Y MÉJICO.

Polka característica por Dalmiro Costa; se halla en venta calle Bolivar 67, casa de Emilio Cornú. n197 d13-3p.

Se vende. Un mulo cabro es bueno para un torno para repartidor para cargar, y otros diferente trabajos, el animal es gordo y de una bonita vista que no hay igual en todo Buenos Aires, las personas que se intcresen pueden pasar en el circo plaza de la Concepcion hallaran con quien tratar á toda hora del dia.

n.181 d.12-3p.

Interesante. Se vende una casa quinta, situda en la calle de Santiago del Estero entre las de san Juan y Cochabamba, yendo para el sur, la primera sobre mano derecha toda de pared, en todas sus piezes empapeladas nu hermozo jardin cercado de fierro algunos árboles frutales un magnífico parral acentado sobre armazon de fierro cocina, cochera, caballeriza. gallinero letrina, etc. etc. en fin todo lo necesario para podér pasar una vida cómoda pnede verse desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde y para trater Plaza del 25 de Mayo Rivadavia 23.

n174 d12 12p.

Muchacha. Se nesecita una para Cuidar niños ocurra Calle de la Piedad n. 96.

n167 d12-3p.

Pregunta. A losSS. Saturnino Perdriel y Cavirean sindicos del Goncurso del fallido Héctor Chevallier; para cuando la reparticion de los fondos depositados.

n168 d12-3p. *Varios acreedores.*

A LOS HACENDADOS.

El que tenga alguna hacienda vacuna ó lanar y qniera hacer un buen convenio, hay una area bastante estensa de campo de muy buena calidad de pastos, y á sincuenta y cho leguas de esta ciudad. La persona que se interese ocurra á la calle de Cangallo núm. 286 de 9 á 10 de la mañana. u170 d12-3d

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa No. 74.

Continuacion del remate de ferreteria á plazos.

El Mártes 15 del corriente á los 11 en punto de la mañana y por cuenta de varias casas introductoras, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, á plazos y condiciones que se estipularán, un surtido general de articulos de ferreteria cuyo pormenor es como sigue.

Cubiertos cabo de marfil, id babo negro, cuchillos de punta, bandejas surtidas, palmatorias amarillas, palanganas galvanizadas, baldes de zinc, candados de fierro, id de bronce, azadas, achas, Limas granndes y chicas, frenos de campo, pavas de laton, y de fierro, cucharas de plata alemana, puñales con baina y sin baina, escopetas, romanitas de mano, cucharas estañadas, copas para frenos grandes y chicos, jarros charolados, argollas, visagras, cerraduras de cajon, clavos de remache, herraduras para caballos, clavos para herrar, cajas de fierro para dinero y otra porcion de articulos de ferreteria.

Al mismo tiempo—300 galones agua raz superior en tarros de 5 galones.

Por el mismo.

De un terreno ventajosamente situado bajando por la calle de la Defensa en el camino que va al Puerto de los Tachos sobre mano derecha.

El Jueves 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno que se compone de 78 varas de frente por 40 y tantas de fondo, hallándose actualmente poblados los terrenos linderos.

Por el mismo,

En su casa calle de la Defensa N. 74.

De muedles nuevos y usados.

El lúnes 14 del corrieute á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura; una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente;

1 comoda de caoba con piedra mármol, 1 id id usada, 1 ropero de guindo de desarmar, 1 sofa de caoba asiento de crin aleman. 1 id id de marroquin, 1 confidente id, 1 mesa del contro con piedra mármol, 1 aparador de guindo con piedra mármel, 1 mesa redonda de caoba, 1 rica mesa de escritorio de caoba con diez y ocho cajones, 12 sillas de esterilla finas, id americanas de esterilla, id id de madera, camas de fierro de varias clases y tamaños, sittones de amaca, mesas de arrimo, id de comedor de guindo, marquesas de sedro, id de pino, labatorios con piedra mármol, mesas de noche con piedra mármol, cuadros al oleo, espejos, mesas de guindo do varias clases y tamaños, roperos de pino, aparadores id, perchas para colgar ropa, lamparas, una hermosa caja de fierro nueva con combinacion de letras, francesa, costureros, rinconeras de caoba, tocadores de caoba, relojes de sobremesa, aparadores de guindo sin piedra, adornos, catres de lona, mesas de planchar, cucharas de plata alemana y otra porcion de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

En seguida se rematará: 4 baranda para escritorio.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En sn casa calle de la Defensa núm. 74.

El Jueves 17 del corrienie á las 11 en punto de la mañana, se hade rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Muselinas surtidas para vestido, crinolina brin de Rusia, lonas surtidas, casimires de pura lana para la estacion, tiras bordadas, ponchos de vicuña, mantas imitacion pampas, cojinillos finos, camisas de hilo, medio hilo y algodon, blancas, id id montecristo, capricho, alemanesco de hilo, brines de hilo para pantalones, casineta, gambrona, pantalones de casimir, id id de brin de hilo, id de gambrona, camisetas crimea, id id de lana merina, calzoncillos de madapolan surtido surtidos, pañuelos de seda de manos, id id foulares, id id imitacion á seda. sombrillas de seda, sombreros de paja de Italia, id id color café, trajes para niños, camisas de señora, id de niño, géneros de lana para vestido, merino negro, orleans, sombreros de terciopelo, id de castor finos, id id ordinarios, sacos de casimir, paletoes id, levitas de id, medias de lana, id id de algodon largas y cortas, zarazas finas, paños castores, lustrinas negras finas, cortes de casimir, chalecos de brin de hilo, sacos de alepin, id id de brin, pañuelos de rebozo, id de hilo blanco, id id con guarda de color, muñecas llorонas surtidas, abanicos finos, pantallas, sobresinchas, látigos, acero para miriñaques, cordon de seda negro, cinta de gró, id plegada á fuego, trencilla, costureros, galon, botones, estractos, aceites, pomadas, puntillas, yelitos imitacion á guipiur, randa, alfileres y otra porcian de efectos de tienda y merceria.

Por Tomas Gowland

En la Casa y Almacen calle de Salta núm. 123

El miércoles 16 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura el surtido de dicho almacen que consiste de—

Vinos tintos en cascos, vinagre, caña, aguardiente, vino seco, ginebra en damajuanas, anis, fósforos, cohetes, porotos, arroz, fideos, azúcar en barr., café crudo y tostado, aceite de Génova, almidon, garbanzos, sal fina y gruesa, yerba paraguaya y misionera, cerveza, papel blanco y de envolver, cigarros, jabon, fariña, mucho surtido de botelleria como de coñac, vinos, licores, etc.

Otro buen surtido de loza piedra y bianca, varios lotes de ferreteria, etc.

En seguida—Armazones, mootradores, vidrieras, esteras, balanzas, y varios muebles de uso.

Al mismo tiempo—A la una en punto se venderá dicha hermosa casa que está situada á una cuadra del templo de Monserrat construida hace tres años á la moderna en terreno de 8 varas de frente y 35 de fondo, con 7 piezas, la mayor parte empapeladas, cocina, hermoso aljibe, etc., los pisos y la azotea son de baldoza, tiene 5 parras con zarzo de fierro, árboles frutales y jardin, etc.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 15 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azúcar refinada, 100 id id Pernambuco blanca y terciada, 40 cajas id de la Habana blanca, 100 cajones fideos, 100 id ciruelas, 40 bolsas galleta fresca, 25 tambores sardtnas, 10 id arenques, 25 bolsas nueces, 50 bolsas mandioca, 50 cascos miel de caña, 200 cajones coetes, 100 id almidon americano, 10 cascos jamones id, 50 cajones té en paquetes, 50 id id suelto, 20 id velas de esperma, 200 cajas dulce membrillo, 20 mil cigarros hamburgueses, 25 tercerolas aguardiente, 50 cascos vinagre, 100 frasqueras ginebra, 100 cascos coñac, 100 id vino burdeos, 50 id ajenjo, 100 id vermouth, 4 cuarterolas agrio, 10 bordalesas vino, 2 cajones platos blancos, 25 id jabon del pais, 100 cuñetes aceitunas, 25 rollos cabo de manila, 50 cajones sal en tarros, 20 sacos aji en rama, 10 barricas betun, 40 barricas cerveza inglesa y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca 100 bolsas arroz de la India con pequeña averia.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí 121.

De muebles nuevos y usados, porcelana etc.

Por órden judicial.

El Mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor va á continuacion.

1 ropero de caoba, 4 cómodas id con piedra mármol, 1 aparador id con piedra y espejo, 3 sofaes de crin florido, 2 confidentes id id, 6 rinconeras, 2 mesas para comedor, 4 decenas sillas de esterilla, 4 lavatorios de caoba con piedra mármol, 2 escritorios de caoba con espejo, 6 camas de fierro, 4 mesitas de noche con piedra mármol, 2 escritorios de caoba, 2 mesas de caoba con piedra mármol para centro de sala, 4 id cuadrilongas, 6 juegos de porcelana para té y café, 6 cuadros al óleo, 6 mesitas de luz, 2 perchas, 2 sillas de esterilla de amaca, 3 sillones de forro de crin y porcion de objetos que pertenecen al complemento de un manejo de casa que por su estension se suprimen.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 121.

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un lindo surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor va á continuacion;

50 cajones de 35 y 25 gruesas fósforos de palo superior clase, 40 rollos tabaco negro, 70 barricas azúcar Pernambuco de 1.ª 55 id. id. de 2.ª, 51 id. terciada, 40 barricas barina norte-americana, 25 barricas azúcar refinada, 19 cajas id. de la Habana, 30 cuarterolas vino seco, 100 cajones vermouth de Turin, 70 id. agenjo legitimo, 40 bolsas porotos genoveses, 30 cajones copas para agua, 300 damajuanas anis de Mayorca, 160 frasqueras ginebra, 70 bolsas galleta, 150 cajones de Burdeos, 30 id. id. jerez, 160 frasqueras ginebra marca criolla legitima de Holanda, 50 id. Garibaldi, 75 id. China, 84 id. Gaucho del Plata, 60 cajones coñac inglés superior, 100 id. kirch, 30 barriles coñac inglés superior, 26 bolsas mani, 30 pipones aguardiente del Báltico, 28 bolsas arroz de la India, 50 cajones jabon norte-americano, 15 barriles miel de abeja, 30 bolsas nueces, 50 barriles coñac francés, 70 barriquitas galletitas, 500 latas biscohss ingleses, 26 barrilitos manteca, 66 cajones almidon norte-americano, 200 latas dulce membrillo, 38 cajones mostaza, 100 latas jalea y porcion de articulos que se omiten por su estencion.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin 42.

De efectos varios.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un grande y muy variado surtido de efectos, cuyo pormenor se dará á tiempo.

Por el mismo.

De muebles.

En la casa calle Moreno 184.

El Viérnes 18 del corriente á las ouce en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta, unos muebles nuevos y usados, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente:

Por Balbin y Plowes.

En la Casa de Comercio de los Sres. José M. Cullen y Ca. calle de la Victoria No. 238, por liquidacion.

El Mártes 15 y Miércoles 16 se rematará á la mejor postura y á los plazos de costumbre, á las 11 en punto, un surtido selecto de articulos para tienda y merceria á saber:

Tienda—Merino negro, pañuelos seda negra de la India, calzoncillos de hilo, vestidos lana y seda para verano, cortes chaleco de lana, terciopelo varias clases, camisas de hilo, camisolines, cuellos de varias clases y otros articulos.

Merceria—Cortaplumas de varias clases, tijeras finas y ordinarias, navajas de barba de varias clases, tiras bordadas de varias clases, puntillas, zandas, valencianas, peinetas para la trensa, gorritas, muselina, cinturones para miriñaques, cinturones galon de oro, id seda, id lana y algodon, cinta raso varias clases, id seda, id gró bordadas, id liston y medio liston negro y colores, gusanillo de plata, esterillas surtidas, fleco de seda varias clases, botones, para chaleco varias clases, id fantasia para sacos, guantes de seda y algodon, id de cordero, lana para bordar, seda genovesa, cordonet en carreteles, cuerdas para guitarra, bordonas, hilo sastre en cajas, hilo crochet, cinta para ribete lana y seda, cinta lana varias clases, juguetes para niños, abanicos nacar, id luto y medio luto, pantallas hueso y sándalo, dedales varias clases, pulseras varias clases, aceites varias clases, estractos varias clases, agua colonia inglesa, id en botellas, cordon blanco, bandejas varias clases, sombreros para hombre, id id para señora, id pelo para niño, id ule, papel carta varias clases, ballenas cortas y largas, fósforos de cera, portaviandes de loza, cuadernos escritura, jabones de olor, ule de colores, adornos seda para señors y otros artículos.

Por el mismo.

De 300 lámparas de kerosene y cristales.

En su casa calle de la Victoria número 203.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará lo siguiente:

300 lámparas de kcrosene de diferentes clases, 70 botellas con vasos, 12 jarras, 30 botellas para vino, 200 pares arandelas, 50 jarritas 10 juegos agedres.

POR PEDRO Y. LOPEZ y Cᴬ.

En su casa calle del Perú No. 134 y 136.

De una partida de 150 cajones vino de Asti.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por órden de una casa consignataria, y á la mas alta postura, dinero de contado dicha partida de 3 clases de vino.

Nota—Se advierte que el comprador tiene derecho de tomar 20, 30 ó 50 cajones de este rico vino, con accion al todo. Esto es bien entendido que queda á eleccion del comprador. Se recomienda la hora del remate.

150 resmas id amarillo, 20 cajones jabon amarillo, 10 tercerolas aguardiente, 50 millares cigarros, 10 cajones quesos redondos, 12 id fósforos de ramillete, 50 id azul, 15 id id té negro, 60 latas galletitas, 20 latas fósforos de cera, 15 canastos loza, platos blancos, fuentes, loza surtida blanca y de colores, vasos, copas para vino y champaña, botellas etc. y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Urien y Burke.

De un hermoso campo con poblaciones, inmejorable para ovejas.

El Viérnes 8 de Enero á las 12 en punto del dia se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, en su casa calle Rivadavia No. 77 1[1/2], un terreno de estancia situado en el partido de Zárate, compuesto de 1200 varas de frente al Rio de Areco por 9000 de fondo, con dos poblaciones; la 1.ª se compone de 2 piezas de azotea de 6 1[1/2] varas cada una, 2 id de material con techos de zinc, pozo de balde, 1 corral de ñandubay como de 400 postes; la 2.ª se compone de 2 piezas de material, techos de zinc, pozo de balde etc. ambas poblaciones son nuevas. Por mas por; menores ocurran á casa del rematador.

d11-20p.

Por D. Cedeyra y Ca.

¡Interesante á los jaboneros!

En la jaboneria calle de la Victoria al lado de la capilla de D. Cárlos.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha jaboneria, cuyo pormenor es como sigue.

6 hermosos tachos, 1 de 3000 @. 1 de 2000 @ y los demas en proporcion, cancha correspondiente, 1 gran galpoc, 1 cuarto de madera, soda, carbon de piedra, 1 balanza de cajon, 1 carro de repartir, y todos los útiles completos como para trabajar. Si antes del remate hubiese alguna persona interesada por el todo, puede por la casa del rematador calle Rivadavia 243 y 245.

Por el mismo.

En la casa calle del Parque al lado del número 292 altos.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana:

Por el mismo.

En la casa calle del Parque al lado del número 292, altos.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas falta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA.—Un rico piano perpendicular de jacarandá de muy buenas voces, 1 elegante juego de sala de caoba tallado aforrado en terciopelo celeste, 6 lindas sillas de la India, 1 mesa del centro de última moda, 1 silla de amaca de caoba tallada, 1 rica rinconera, 2 id talladas, galerias de puertas y ventanas, alfombrado de tripe, picos de gas, 1 hermoso espejo luna frances, cuadros gravados muy ricos, adornos de alabastro.

ANTESALA—1 confidente redondo, 2 sillones, 4 sillas de caoba forradas en crin, 20 id de brazos, 1 rica mesa del centro de la India incrustada en nacar, rinconeras, alfombra de tripe.

PRIMER APOSENTO—1 riquisima cama otomana de caoba tallada con gergones y almoadones de damasco de seda, 1 ropero de caoba tallado, 6 sillas de caoba, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra, 1 cunita de fierro completa con colchones y colgaduras, 1 mesa redonda con piedra, 1 mesa de noche, 1 juego de lavatorio floreado, alfombras de tripe, rinconeras.

SEGUNDO APOSENTO—1 cama de fierro para una persona, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejo, 6 sillas de aya, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 mesa de jacarandá ovalada, 1 percha de caoba, 1 lámpara de kerosene, alfombrado, 1 costurero, 1 confidente redondo forrado en verde, 1 sillon á lo Luis XIV, 1 id redondo, 2 sillas de caoba redondas, 1 cómoda de caoba secretario, 1 costurero de caoba, 1 máquina de coser de patente, cuadros, alfombrados etc.

ESCRITORIO—1 mesa de escritorio con 5 cajones de caoba, 1 cómoda escritorio con estantes para libros toda de caoba masisa y roble, 1 ropero de caoba, 6 sillas de aya, 1 sofá de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba con espejo, rinconeras, cuadros, alfombras.

COMEDOR—1 mesa comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba de 3 cuerpos con piedra y espejo, 1 sofá de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba con espejo, 6 sillas de roble, alfombra, 1 relox de pared, cuadros loza, cristales.

Cuarto de sirvienta—1 bañadera, 1 marquesa y varios muebles ordinarios que se omiten por su estension.

Pedro A. Castro y Ca.

El Lúnes 14 del corriente de 4 á 5 de la tarde, se rematará un coche de campaña con todo el herrrje completo, á la mas alta postura y dinero de contado, en la plaza 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate.

Por M. Benza y Ca.

Del mueblaje de una casa.

Por ausentarse su dueño del pais.

En la calle de Corrientes núm. 115 casa de altos.

El Jueves 17 del á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y djnero de centado todo el mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

AL COMERCIO.—Prevenimos que nuestros avisos son publicados en todos los diarios menos en *El Nacional.*

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte.

De la merceria del prófugo José Bonello, calle de Venezuela esquina á la de San José.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha merceria cuyo pormenor es como sigue:

Mangos y camisolines, medias de varias clases, pañuelos de algodon, id de seda, fajas, camisas, calzoncillos, cinturones, gorras, vestidos, pañuelos de lana, chaquetones, pañuelos de algodon, camisetas, sombreros de castor, sacos de brin, pantalones, chalecos, camisas de zaraza, tiradores, retaseria de géneros, juguetes para niños, hilo de carretel, id de ovillo, pantallas, broches para panchos, vestidos para niños, cajas para rapé, pañuelos de rebozo, id id de algodon, franela, coleta negra, sombreros para niños, sobrepuestos, medias de color, vidriera, armazon etc. etc.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm, 50.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor se dará mañana.

AL COMERCIO.—Prevenimos que nuestros avisos son publicados en todos los diarios menos en *El Nacional.*

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

79 barricas azúcar pernambuco blanca y quebrada, 18 cajas id de la Habana, 80 cajones fideos de Génova sin averia, 40 bolsas mandioca, 200 latas galletitas americanas de una @, id mas chicas, 40 cajones vino de Asti de clase superior y lejitimo, 25 bustos orejones superiores, 16 retovos quesos de tafi, id de flandes, 20 bultos té negro en paquetitos de 3 en libra, 740 resmas papel amarillo, 86 @ velas estearina, 100 cajones almidon americano, 260 id vino vermouth francés, id de torino, 50 id ajenjo francés, 200 id kirch, 50 id vither aleman, 80 id oporto, 300 id vino jeres fino, 400 frasqueras jenebra de varias clases, 170 damajuanas jinebra de 3 galones, 200 id id id de un galon, 160 id aniz de mayorca, 20 cajones licores finos surtidos, 100 damajuanas caña, 12 cuarterolas vino seco, id dulce, 19 bolsas galletas, 26 latas chocolate español, 18 mil cigarros hamburgueses marca «Pizarro», 10 mil id id italianos marca «Cavour», 25 barrilitos coñac francés, id ingles, aguardiente de quemar de 34 á 35 grados, 6 vocis jamones, lenguas saladas, jabon y una porcion de artículos que por su mucha estension no se mencionan.

En seguida—Por cuenta de qnien pertenezca y por órden de S. M. el Rey de Italia—41 cajones fideos de Génova con poca averia que ne venderá á la mas alta postura y dinero de c so tado.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno central.

El martes 29 del corriente á las 6 de la tarde, se ha de rematar al contado el terreno situado en la calle de Rivadavia con los núms. 377, 379 y 381. Consta de 10 1[1/2] varas de frente al Sud y 64 de fondo: el edificio que hay en él son dos piezas con saguan. Su dueño tiene la voluntad y la necesidad de venderlo. Este terreno está en la primera calle de Buenos Aires y nista 6 1[1/2] cuadras de la plaza de la Victoria.

Por mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador calle de Cangallo núm. 160.

d12-14p.

POR BENJAMIN NAZAR Y C.ᴬ

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria N. 154.

El lúnes 14 del corriente á las once se rematarán al contado al mejor precio los siguientes efectos.

Lustrina negra fiua y otros clases, casimires franceses en cortes para pantalenes. paño negro fino, casimires para trajes, sacos de casimir, pantalones, id chalecos varias clases, trajes de casimir, ponchos de vicuña, id imitacion y otras clases, camisas de hilo, id vista de hilo de monte-crito y algodon, colzonsillos de lienzo, de bramante, de madapolan, de hilo y otras clases, sombreros de felpa, id de castor, de paja de italia y de chile, pañuelos de seda de hilo y de algodon, pañuelos para rebozo varias clases, cojinillos tucumanos é ingleses, recados tucumanos, bramantes, lienzos, cotines, brines de hilo y otras clases, barelles, jénero de seda para vestidos, ernaui, sombreritos para niños, un surtido general de medias para señora, hombres y niños, pantalones, de brin de hilo, sacos de lustrina, sacos de brin, fleco para calzoncillo, sobre puestos, fajas, ligas, mantas tnglesas. pequin nogro, razo, madapolan, toallas de hilo, gambranas, sarazs, coco blanco, seda, tijeras, escobillas, cortaplumas, agajas, hilo, vestidos parauiños, gorras id botines, miriñaques acero para id, y otros articulos.

José E. Blanco é hijos.

Por José E Blanco é Hijos

El martes 15 del corriente á las 11 1[1/2] de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa calle de Cangallo n. 440 cuyo pormenor es el Siguiente,

SALA— 1 piano cudrilongo de caoba orizontal Autor Colar, un banco para piano, 12 sillas de caoba respaldo de esteilla redondas, 1 sofa, tallado de tres acientos, 1 silla de caoba cia maca, 2 mesas de la India para luz, rinconeras, adornos de mesa, 1 par de candeleros de tres luces, 1 par de parmatorias con bomba 1 alfombre de tripe risado, 1 mesa de sala y varios cuadros.

ANTESALA— 1 sofa de caoba. 1 docena de sillas de caoba aciento de esterilla, 1 alfombra de tripe, 1 mesa con piedra marmol, una Lampara de para kerocene repisas y varios adornos.

DORMITORIO— 1 cama de bronce. 1 labatorio de caoba tallado aleman con piedra marmol, y espejo y videt, 1 comoda con piedra mármol, 1 alfombra, 1[1/2] docena de silias de caoba, un reloj repisas y varios adornos.

COMEDOR— 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra marmol espejo y tallodo, 1 eotufa, varios cuadres. etc. etc. etc.

Por Severo G. Soto.

Los riquisimos muebles de la casa calle de Cangallo No. 436.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara todo el amueblamiento que adorna dicha casa cuyo pormenores como sigue.

1 Riquisimo ropero de caoba sólida tallada con espejo de cuerpo entero, 1 juego de sala compuesto de 12 sillas de caoba y esterilla, 2 sillones 1 id de amaca y mesa ovalada caoba y marmol, 1 par masas consol jacarandá y marmol, 1 riquisimo camera con armadores etc, 1 lindisimo lavatorio de caoba grande con piedra marmol y tocador, 1 ropero de caoba con espejo repondo, 1 mesa id del centro con piedra mormol, lamparas, mesa de comedor, sillas de nogal y esterilla, 1 riquisimo costurero de la India con útiles de marfil 1 id de caoba solida, 1 sofá id, cnadros, odornos, porcelanas, cristales, loza y muebles que no se detallan por su estension.

Por el mismo.

Efectos de tienda y artículos de mercería.

Por tener que desocupar su casa calle de Rivadavia núm. 363 y órden de realizar todas las notas del ramo existentes en ella, previniendo que en el acto de efectuado esto anunciaré mi nueva casa.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado del regular surtido de ambos ramos cuyo pormenor es casi completo y estará á la vista en el acto del remate.

Flor. P. Garcia y Ca.

En la calle de Chacabuco No. 10.

El Mártes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue, perteneciente á una familia que se ausenta:

12 sillas de esterilla y caoba inclusos 2 sillones, todo flamante, 1 mesa de sala ovalada con piedra mármol, 1 sofá de caoba y crin, 1 juego de cortinas con sus galerias flamantes, 2 mesitas de cacba chicas, 1 mesa de comedor de pino para 8 cubiertos, 12 sillas de madera nuevas, 1 cama de fierro, 1 id chica y otras menudencias.—Al mismo tiempo

Por órden judicial:

73 volúmenes obras impresas en frances, español, ingles, aleman, portugues y catalan, 31 diversos folletos, 2 paquetes entregas de los Tres Mosqueteros y del Vizconde de Braguelone, 1 id Don Quijote en entregas grandisimas, única en el pais, 89 volúmenes varias obras encuadernadas en distintintos idiomas, 25 piezas de música, 1 caja con 1 flautin, 1 neceser de viaje, 2 secos de noche, 1 revolver de 6 tiros con estuche, 1 escopeta de 2 tiros en caja, 1 boleto de marca con fierros, 2 estuches 1 de matemáticas y otro de viaje para escribir, 1 flauta de llaves, 1 relox de oro con 2 cadenas, 1 vaso y cubierto de plata, 2 yuntas de botones de pesos fuertes, 3 juegos id riquisimos para camisas etc. etc. etc.

POR M. BONORINO.

En la calle de la Defensa núm. 177.

De articulos de almacen.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejon postura en lotes al gusto de los compradores y condicion que se han de estipular, los siguientes articulos—20 cajas azúcar de la Habana, 40 cuñetes cebada inglesa, 10 cajones tabaco Americano, 25 fardos tabaco de bahia, 40 barricas azúcar refinada, 20 docenas baldes de madera Americanos, 50 millares corchos, 30 latas fósferos de ceras, 25 barricas azúcar blanca de Pernambuco, 50 cajones vermouth, 50 id cogñac, 30 bolsas harina, 40 frasqueras ginebra.

20 cajones fósforos de colores, 30 id vino Jerez, 50 barricas cerveza inglesa, 100 damajuanas anis, 40 barriles coñac, 100 cajones azul, 50 ajenjo.

Al mismo tiempo—

20 bocois cristales compuosto de fruteras lapidadas, palanganas y candeleros cristal blanco y de colores, jarritas, botellas, vasos, dulceos, espas etc. 20 canastos loza diferentes surtidoa juegos de café y te de porcelana, juegos de cristales etc. etc.

Igualmente—

80 cuñetes pintura surtida de colores, 50 dac. baldes estañados, clavos, espnelas bandejas.

Por el mismo.

De efetos de tienda.

Calle la Defensa No. 177.

El Juéves 17 y Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

POR CARLOS RISTORINI.

De muebles de una familia que se ausenta.

En su casa calle Victoria No. 239 1[1/2].

El Mártes 15 á las 11 se rematará al contado lo que sigue:

1 buen piano perpendicular de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas caoba talladas y esterilla, 1 mesa de sala ovalada, rinconeras, 1 rico ropero de caoba con talla, 1 id de guindo lustrado, 6 sillas caoba y guindo, 1 rico sillon de esterilla, 1 cómoda de caoba con piedra, 1 estante de vidrieras pintado para libros, cuadros al óleo, 2 camas de fierro completas y otros muebles.

De varias procedencias—1 rico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id de jacarandá, 1 lavatorio de id con piedra, 1 id chico, sillas caoba y esterilla, id americanas, id de madera, id de guindo, 1 piano perpendicular de jacarandá, 2 mesas de sala oblongas con piedra, 2 domodas, 3 sofás caoba y crin, 4 confidentes, mesas de noche con piedra, 1 piano orizontal de jacarandá, salivaderas de porcelana, sillones de amaca etc.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenhein y especial en lo civil por comision del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Iban ... ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
n262 n20-30 — *Ramon Garrido.*

Per disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, juzgando en lo Civil Dr. D Jacinto Cardenas, se citan llaman y emplazan á los herederos y acreedores de Da. Vicenta y D. José Mayan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe y por la cual giran los autos de su referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bs. Aires, Noviembre 19 de 1863.
n260 n20-30 p. — *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviemboe 14 de 1863.
n320 n25-30p. — *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Balerga; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria, por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.
n215 n17-30p. — *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los heredero de D. Fortunato Gily para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Felipe Picasso contra dicho Gily sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1863.
n48 d4-30p. — *Pedro Medina.*

Por resolucion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del Concurso de D. Pedro Leon Martinez, se hace saber á todos los acreedores de este, que durante el término de 15 dias contados desde la fecha puedan ocurrir á la oficina del que firma, á imponerse del estado del dicho Concurso, presentado por los síndicos de él, con arreglo al artículo 1686 del código del Comercio. Buenos Aires Noviembre 30 de 1863.
núm. 77 d5-15p. — *Dowbly.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á D. Francisco Alvarez el auto recaido en virtud de la apelacion interpuesta por el mismo en los autos del Concurso de D. José de San Juan, cuyo tenor es el siguiente:

«Buenos Aires Setiembre 10 de 1863.

«Autos y vistos: Se otorga en relacion el recurso interpuesto para ante el Superior Tribunal de Justicia en su sala correspondiente adonde se elevarán los autos—Barra.»

Buenos Aires Diciembre 10 de 1863.
Francisco Raggio.
n155 d11-3p. — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber a los acreedores de D. Pedro Pablo Feü hoy declarado en quiebra que dentro del término de 20 dias deben presentar al sindico provisorio D. Jaime Campos los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo que dispone el mismo art. no se pueden hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
Francisco Raggio.
n116 d8-15. — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Enero de 1864 de un terreno con lo en él edificado, perteneciente á la testamentaria de D. José Vazquez, situado en la calle del Comercio frente al número 290, compuesto de 24 y 1½ varas de frente al Sud y 52 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de treinta y cinco mil pesos m/c (35,000 $) que se ha de rematar en la última por quiennas diere dinero de contado. Las personas que se intere en pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. Victoriano Vila á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires Diciembre 5 de 1863.
n107 d8-9p. — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales, del concurso del fallido Pedro Tricol, para el dia quince del corriente á la una á efecto de proceder. se á la verificacion de los créditos presentados. Cuya reunion presidida por el mencionado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora señalada. Lo que se hace saber á los acreedores, por medio del presente, en virtud de lo ordenado para su asistencia. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
n115 d8-8p. — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso del prófugo fallido Pedro Carminatti, D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general para el dia quince de Diciembre á todos los acreedores de dicho Concurso, conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados. Cuya reunion presidirá el mencionado Sr. Juez Comisario en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, á la una de dicho dia. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su asistencia. Buenos Aires Noviembre 30 de 1863.
n120 d8-5p. — *Salvadores.*

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Anjel Me daro para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de D. José Victoriano Gabral donde se halla adscripto el autorizante, á fin de ser notificado de resoluciones recaidas en exhorto dirijido por el señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguaychú á consecuencia de demanda intespuesta contra el mismo por D. Feliz Carlotti sobre cumplimiento de un contrato verbal.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1863.
Ramon Garrido.
n.176 d.12-8 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en los dias 21 22 y 23 del presente de un terreno y lo edificado en el pueblo de Dolores perteneciente á D. Pedro Ahado compuesto su terreno de veinte y cinco varas de frente al Oeste con 25 de fondo, tasado en todos sus ramos en la *cantidad de diez y ocho mil setecientos ochenta pesos moneda corriente*, las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que suscribe. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
n169 d12-10p. — *Boado.*

Aviso al público. Se vende una posesion dos cuadras del puente de Barracas para el Sur, y dos al lado del Oeste; la cual se compone de dos piezas de material, cocina, un corral con su caballeriza, ademas un poso de balde, y jaguel—los dos con rica agua todo esto en dos cuartos de tierra conteniendo tambien un pedazo de alfalfa.

La persona que se interese en esta compra puede ocurrir al Juzgado de Paz de Barracas al Sur que el Escribano de dicho Juzgado le informara.

Calle de Vidal frente al almacen de D. Antonio Esteve.
n.183 d.12-2p.

AGRIMENSOR PUBLICO.

El agrimensor D. Federico Coelho de Meyrelles, ha trasladado su domicilio, á la calle de Sarmientos N. 112, entre Florida y Maipú.
n.177 d,12-6p.t.

Cocinera. Se necesita en la calle de Cuyo núm. 66; es escusado se presente sin buenas recomendaciones.
n158 d11-3p.

Ama de leche. Se necesita una en la calle de Corrientes núm. 336.
n156 d11-3p.

AL MIRIÑAQUE PUNZÓ
139--CHACABUCO--139.

Barelles para vestidos 5 ps. vara.
Tul de seda negro y blanco 10 ps.
Barelle negro 4 ps.
Camisas de hilo 45 ps.
Cortes de mucelina 8 1½ varas 25 ps.
Saços y levitas 25, 30 y 50 ps.
Bramante fluo pieza 105 ps.
Trajes pare hombres 130 ps.
Géneros para ropa de niños 6 ps.
Corbatas de sena 2, 5 y 12 ps.
Cuellos de hilo 2 ps.
Pantalones de brin de hilo 25 ps.
Cinturones para niños 12 rls.
Blondas negras última moda vara 2, 4 y 5 ps.
Capricho fino vara 14 rls.
Sombreros adornados para niños 30, 40 y 60 pesos.
Botines para señoras y hombres 60 y 70 ps.
Miriñaques de 25 arcos 35 ps.
Vestidos para niñas 50 ps.
Agua de Colonia alemana 3 1½ ps.
Ajuares bordados 80 y 90 ps.
Camisas de señoras 22 ps.
n186 d12-3p.

Eduardo Oltmann
Dentista aleman.

139—CALLE DE CANGALLO—139

Tiene la grata satisfaccion de de comunicar a sus favorecedores en particular y al público en general, que se halla en posecion de las mas reciente mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caoutchouc volcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, particularmente para personas que por su enfermedad nerviosa y sensibilidad de su encia, creen no poder tener una dentadura de oro en la boca, pues aquellas facilitan el comer sin dolor é incomdidad ninguna, ni se diferencian de los naturales, y hacen la voz mas clara, todo lo que garante por por muchos años, Sin embargo pone como antes dentaduras de oro bajo la misma garactia de arriba.

Cree escusado mencionar las demas operaciones concerniente al arte del dentista, como poner dientes á pivot, limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados. estraer muelas y raices con los mas perfectos instrumentos etc. etc. por ser suficientemente conocida por su larga práctica.

La oficina está abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.
n184 d12-3p.

BUQUES Á LA CARGA.
LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.

Havre.

Fragata francesa «Maliére» de 338 ton. cap. Cernavi. Consignatarios J. B. Vignal.
« « «Corneille» 3/3 L. 1. 1. de 423 ton. capitan Maillard. Cansignatarios P. y Jourde.
« « «Maréchal de Turenne» 3/3 L. 1. 1. de 488 tons. cap. F. de Gaalen. Consignatarios E. Zentr.
Fragata francesa «Abd-el-Kader» de 560 ton. cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.
« « «Pividal» de 501 ton. cap. ch. Lalaune consignatarios Llavallol é hijos.
« « «Akyab» 3/3 L. 1. 1. de 586 ton. cap. Robiquet. Consignatarios Bonnemason y Keydecker.
« « «Alix» 3/3 L. 1. 1. de 420 ton. cap. Dumanoir. Consignatarios E. Arnaud.

Marsella.

Barca francesa «Anyta» de 359 ton. cap. Valadier. Consignatarios Denan y Ca.

Burdeos.

Fragata francesa «Bella Cubana» de 400 tons. cap. Pouvreaux. Consignatarios Bonnemason y Haydecker. Tomará algunos pasageros.
Barca francesa «Juanita» de 306 ton. cap. Duhart. Consignatarios Apesteguy hermanos.

Génova.

Barca italiana «Assunzione» de 351 tons. cap. Guastavino. Consignatarios P. M. Nouguier.

Amberes.

Barca francesa «Barnave» de 304 tsns. cap. Guignon. Consignatarios H. Bunge y Ca.
Bergantin francés «Talma» 3/3 1. 1. de 198 toneladas capitan Bertrand. Consignatario M. Haedo.
Barca italiana «Zoagli» 3/3 1. 1. de 301 tons. cap. Porcella. Consignatarios Viale hnos.
Bergantin holandes «Noord-Holland» de 184 tons. cap. Fyn. Consignatarios Bonnemason y Heydecker.
L. Sagori
n171 d12-8p. — Corredor marítimo.

D. Francisco Martinez.
(Q. E. P. D.)

Su esposa, sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicho finado tendrá lugar el Lunes 14 del corriente en la Iglesia de la Piedad á las 10 de la mañana.
n173 d12-2p.

Sta. Da. Adela Quesada.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Diciembre de 1863.

D. Dionisio Quesada padre, su madre politica y los hermanos de la finada, ruegan á sus amigos y relaciones quierán a compañarlos á rogar al Todo Poderoso, por su eterno descanso, al funeral que tendrá lugar en la Parroquia del Arcangel San Miguel el Mártes 15 del corriente á las 10 1½ de la mañaña, favor que agradecerán.

Se previene esta será la única invitacion.
n172 d12-3p.

La Comision calificadara encargada de abrir el Registro Cívico en la Parroquia de la Catedral al Sud, se reunirá todos los Domingos ordenados por la ley, en la oficina del Juzgado de Paz calle de Rivadavia núm. 176, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, lo que se avisa á los ciudadanos de la Parroquia para que concurran á inscribirse.
n182 d12-3p.

Se alquilan. Una casa con corralon situada en la calle de la Florida núm. 284, y un almacen doble con cuatro habitaciones, situado en el Paseo Julio números 72 y 73; para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 104.
n71 d5-30 p. t.

Teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. cuentas y aritmética comercial etc., Rivadavia 34 altos.
n160 d12-3p.

En la calle de Moreno núm. 148, se precisa un cocinero de primer órden; para tratar en la misma casa, ganará un buen sueldo. Escusado que se presente sin reunir las condiciones de buen cocinero.
n161 d12-3p.

Se ha perdido. Una perrita galga, color plomo, con un collar de charol, se estravió el Jueves por la mañana en el Mercado Viejo. El que la entregue en la calle Piedad 181, recibirá una buena gratificacion.
n165 d12-3p.

Se necesita. Un jóven de 16 á 18 años de edad, que sea inteligente para el despacho del mostrador en la Confiteria Francesa calle de la Piedad y Maipú, que tenga buena recomendacion.
n163 d12-3p.

Aprendiz platero. Se necesita uno que sepa algo en el oficicoal; le de las Artes núm. 42.
n164 d12-3p.

A las señoras. Una señora de Paris recien llegada en esta capital, avisa á las señoras que se ocupa especialmente de componer todas especies de encajes ó blondas; tambien hace y compone los velos de guipure.
Vive calle de Tucuman 126.
n179 d12-2p.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la **Escrófula**
las **Heridas y Llagas Inveteradas**
los **Abscesos, Tumores**
Diviesos, Llagas cancerosas
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el **REUMATISMO** y desarreglos **Mercuriales y Venéreos.**

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

TÓNICO ORIENTAL
De KEMP

PARA EL PELO

Conservacion—Brillo
HERMOSURA
LIMPIEZA.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

UN CONFITE Y ESPECIFICO
LAS PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires

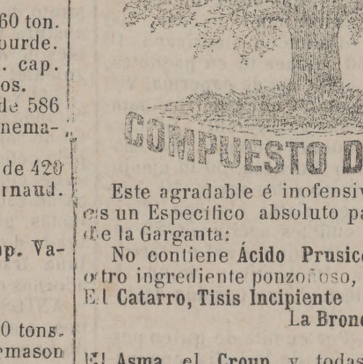

Este agradable é inofensivo remedio vegetal es un Específico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:

No contiene **Ácido Prusico, Opio,** ni ningun otro ingrediente ponzoñoso,
El **Catarro, Tisis Incipiente**
La Bronquitis,
La Tos Ferina,
El Asma, el **Croup,** y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la **Tisis** ceden completa é inmediatamente á la accion saludable de esta balsámica y sedativa preparacion.

Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

PILDORAS AZUCARADAS
DE
BRISTOL.
EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Higado y las Entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza agudo y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema sincausar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp, Nueva York, y se venden en las principales droguerí as de Sud-América.

LE PERFUME DE MODA
AGUA FLORIDA.
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecia y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á las falsificacion, pidase El Agua Florida lejitima de **MURRAY Y LANMAN.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y drogueria.

BOZALES.
METÁLICOS.
ARMERIA.
E. PARIS.
20—Calle Rivadavia—20.
n137 d11-8p.

COLEJIO DE ABOGADOS.

La reunion anual, que establecen los estatutos, á los objetos de los artículos 30 y 31, tendrá lugar el Lúnes catarce del corriente á las dos de la tarde en el salon de la Academia; se recomienda la asistencia.
Buenos Aires Diciembre 9 de 1863.
El Secretario,
n157 d11-3p. — *Mariano G. Pinedo.*

Peon. Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, calle Perú 147.

ANUÁRIO ARGENTINO
PARA 1863.

Este anuario que acabamos de publicar, interesa á todos por sus curiosos é importantes datos como podrá juzgarse por el siguiente contenido: Un cuadro demostrativo de toda la Administracion Nacional y Provincial con los nombres de sus empleados, Presupuesto General, Fuerzas de que se compone el Ejército, Obispos que ha tenido Buenos Aires, Curia Eclesiastica, Cabildo Eclesiástico; sus empleados, Curas de la Ciudad y Campaña, Revista Religiosa, Compendio Geográfico-Histórico de la República Argentina, Santos patrones de los pueblos; Contiene tambien en sus últimas páginas una selecta coleccion de anécdotas que harán reir al que menos ganas tenga. Los que toman cantidad obtendrán una gran rebaja pues una sola valdrá 3 $. *Libreria de la Union* Rivadavia núm. 100.
n265 n22-p m.

VAPOR CHANGADOR.

Es esperado para llegar en esta del Rosario el Sábado 5 y estará pronto para recibir carga el Miércoles de la semana entrante.

Alerta los que tienen carga para los Rios; mas pormenores en la agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
n62 d4-8p. — *Enrique Dowse.*

AVISO DE POLICIA.

Debiendo procederse á la matanza de perres dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitar las desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:

1.º Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.

2.º Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hociquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta* pesos, ó en su defecto será muerto el perro.

3.º Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. — *S. Mendez.*

SEMINARIO ANGLO-FRANCES
331—POTOSI—331
Guillermo Parody.

Especialidad de tinturas para los cabellos de los mejores químicos de Paris—asi como los Sres. Diquemar ainé, Leon Pelleray, Selenite Monpelas—tintura americana operaciones á la minuta para desvanecer ideas de charlatanismo al comprador, se le ensayará gratis para el caso, hay un pequeño gabinete reservado—al uso de la fábrica en Paris—fijador para quitar colores verdosos unicos en el pais, pomada de Lise para despercudir y blanquear el cutis á la minuta, en la misma casa se encarga de trabajos de cadenas, sortigas, pulceras de pelo; garantiendo de no cambiar los pelos, todos á precios moderados y con la mayor puntualidad; calle de Moreno núm. 146.
n197 d3-10.

ESCOPETA LEFAUCHEUX.

La persona que ha entregado por equivocacion de un doble fusil de Lefaucheux que tiene un rótulo francés; dicho fusil está en un forro de cuero con el nombre de *Meyes*, se lesuplica lo devuelva en la armeria C. Paris calie de Rivadavia núm. 20.

NOTA—La persona que pasado ocho dias no lo entregara será demandado ante quien corresponde.
n138 d10-8p.

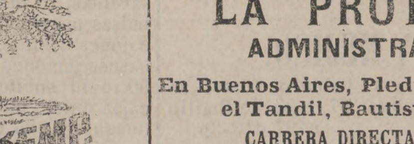

"LA PROTEJIDA."
ADMINISTRACIONES

En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.

CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

Salidas desde el 1.º de Noviembre Próximo.

De Buenos Aires, el 1.º, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Saraodona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alicante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño.
n111 d8-30 — *Juan Goñi y Ca.*

PARA MONTEVIDEO.
Dos veces por semana.

Mientras que no salen vapores la famosa y de primera marcha ballenera «Celeridad», saldrá para dicho puerto el Sabado 5 del corriente á los 4 de la tarde y el Miércoles á la misma hora las cartas sencillas pagarán $ 30 m/c. cada una, periódicos gratis; por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
Jorge Shean.
Paseo de Julio núm. 39. — n70-d5-7p.

San Fernando. Cerca de la plaza de este lindo pueblo, se a'quila una casa con caballeriza y de mucha comodidad pare una familia. Por mas permenores ocurran á la libreria inglosa de los Sres. Mackern frente á la Catedral.
n93 d6-7p.

EN VENTA.

Se vende con accion á la llave, el armazon y todo lo perteneciente á la relojeria calle de San martin núm 4, frente la Catedral por tener el dueña que ausentarse del país.
n149 d10-6p

SE HALLA EN VENTA

Vino Champagne Veuve Clicquot legítimo en cajones de 1 docena cada uno G. H. Mumm y Ca., id Verzenay 1 docena 1½ botellas.
2 » 1½ »
Vino del Rhin P. U. Mumm Johannesberger Cabinet en cajones de 1 docena cada uno.
Steinberger » 1 » »
Ruedesheimerberg » 1 » »
Vino de Oporto D. M. Feuerheerdjunior y Ca. 1.ª clase » 1 » »
2.ª clase » 1 » »
Coñac Roullet-Delamain en cajones de 1 docena cada uno.
Lengnick Scharff y Ca.
n159 d11-15p. — Rivadavia 329. Altos.

Al público. He vendido á la imprenta del *Porvenir* el derecho de hacer una 3.ª *ediccion* del aritmético argentino que hizo mi esposo D. Florentino Garcia, y á consecuencia de haberse agotado totalmente *la segunda*. Todos los ejemplares llevarán en la carátula una estampilla particular de la propietaria; y será perseguido ante la ley todo ejemplar que apareciese sin los requisitos antedichos. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
n134 d11-3p. — *Rosalia Y. de Garcia.*

Se vende. El café, fonda y billar de la calle Maipú núms. 132 y 134. En la misma casa darán razon.
n150 d11-3p.

Costureras. Se precisan en la calle de la Florida núm. 234, esquina á la de Tucuman; pueden ocurrir á toda hora del dia.
n152 d11-3p.

MERCADO DEL COMERCIO.

Se saca á remate la recaudacion del Mercado del Comercio por uno, dosó mas años á contar desde el 1.º de Enero entrante. Los interesados pueden ocurrir al Escritorio del mismo Mercado á imponerse de las condiciones del remate. Las propuestas se recibirán cerradas al dia 15 del corriente; Buenos Aires Diciembre 1.º de 1863.
d11-3p. — *La Empresa.*

Habiendo terminado la sociedad que tenia en el negocio de diligencias denominadas «Nuevas Peninsulares», por haber vendido á mi socio D. José Torres mi parte social prevengo que los créditos tantos activos como pasivos quedan á cargo de este. Buenos Aires Diciembre 10 de 1863.
n151 d11-8p. — *Juan Bergeira.*

Aritmética, teneduria de libro por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; Calle de Cuyo 186.
n154 d11-3p.

CARRUAJES EN BELGRANO.

El abajo firmado avisa al público que ha establecido en Belgrano, un coralon de volantas de alquiler y caballeriza. Se recibirán carruages y caballos en depósito por dias ó por mes, y se tratarán viages para afuera, todo á precios muy módicos.

El coralon esta establecido en la calle real ó 25 de Mayo en la casa conocida bajo el nombre de coralon de Louis Sauze en el punto adonde paraban las Diligencias Iniciadores para San Fernando. Belgrano Diciembre 10 de 1863.
n153 d11-3p. — *Manuelin Sutto.*

En venta. Estanques de fierro ó depósitos de fierro para agua. Se hallan á la vista en la Barraca de los Sres. Casares antes Barraca de Zúniga cerca de la Aduana vieja; ocúrrase á
Enrique A. Green y ca.
n360 n28-15- — 83 Reconquista.

POZOS ARTESIANOS.

En vista del resultado de nuestros trabajos en la Campaña y siendo hoy á fuera discusion la existencia de las aguas artesianas, nos apresuramos á satisfacer las numerosas preguntas que desde tiempo nos han sido dirijidas anunciando á nuestros amigos y al público que desde ya podemos comprometernos á la ejecucion de un pozo artesiano surgente de *cien varas*, por la suma de cien mil pesos m/c., advirtiendo que quedan en todo caso afuera del actual compromiso y á cargo del propietario:

1.º El flete de la maquinaria para la ida y la vuelta.

2.º El viaje del personal, asi como su mantencion mientras dure el trabajo

Para mas amplios pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
n334 d1.º-p. m. — *A. Sourdeaux y Ca.*

MANUAL
DEL
Fabricante de licores.

Que contiene el arte de fabricar los licores, marrasquinas, ratafias, los aceites esenciales, las aguas espirituosas y los vinagres aromáticos etc., etc., etc., por Lebeaud. destilador, Y. de Fontenelle, profesor de quimica y F. Malepeyre. Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS.
Privilegio del Superior Gobierno.

Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Bastas.

Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kautz y Schwengel.

Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.

Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del específico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades análogas en los animales domésticos. tiene el gusto de hacer saber á los señores estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas eficacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.

El modo mas sencillo para este efecto son baños que deben hacerse en la misma proporcion que prescriben las recetas que acompañan el específico.

El específico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.

Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.

El específico no contiene ninguna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.
n52 d3-15p. — *Cárlos Geyer.*

Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anunciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.

Tambien para fines del año estará pronta la **gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith**, con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.

Estos dos últimos libros se venderán por lo menos una **tercera parte mas barato** que los que vienen del estrangero.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

ALMANACHS FRANCAIS.

Almanach prophétique—Comique—de l'illustration—du Voleur—de Napoleon—du Charivari—pour Rire—de l'agriculteur—de la Danse—des Miserables—du Magicien—Religieux—des Jeux—Chantant—de la Santé—de France—Jardinier—prince imperial—Encyclopedique—Musical—Magasin Pittoresque—Théatre—Jerdinier fleuriste etc. etc. etc.

En vente, Librairie Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Se vende una isla en San Fernando con ocho ó diez mil plantas de Alamos y sauces de 4 á 5 años y 300 mas ó menos de árboles frutales, con dos ranchos. Para tratar verse con el encargado de la venta D. Juan Lassalle al lado de la iglesia en San Fernando.
n107 d8 8p.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODA CLASE
Y
CORSES DE MEDIDA,
CASA DE Mme. REINE.
6—FLORIDA—6.

Misma casa del Fotografo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enferdades.

(Estracto del diario el «Siécle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)
n362 n28-15p

Para Burdeos
DIRECTAMENTE.
PASAJEROS.

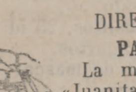

La muy velera barca francesa «Juanita», su capitan Duhart. Saldrá para dicho punto del 1.º al 10 de Diciembre próximo.

Admite pasageros de Cámara y proa, á quienes el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á la calle Piedad 23, casa de Apesteguy hermanos. n277n 21-30p.

PARA EL AZUL.

MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
ADMINISTRACION
Calle de las Piedras N. 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, y de sus amigos en particular, que queda establecida su Diligencia para el punto arriba indicado, del modo siguiente á contar desde el 30 del corriente.

Salidas de Buenos Aires 15 y 30 de cada mes.

Idem del Azul 7 y 23 de id.
n278 n21-30p. — *Serapio Juarez.*

TABACO PARAGUAYO
SUPERIOR—VILLA-RICA.
Almacen—12—Chacabuco—12.

Hoja buena. 125 ps. arroba.
Hoja regular. 100 "
Media hoja. 108 "
Pito bueno. 100 "
Pito Curubica. 95 "
n51 d4-10p.

Á LA AMAZONA.
MANUFACTURAS.

De trages franceses para niños de toda edad, trages completos bordados á 80 ps. y demas; por mayor y menor. Perú núm. 11.

Se necesitan costureras que sean buenas en el mismo establecimiento.
n361 n28-30p.

Puesteros. Se precisan tres ó cuatro matrimonios para una estancia en la Banda Oriental; se prefiere que sean vascos. Ocúrrase á la libreria inglosa de los Sres. Mackern, calle San Martin frente á la Catedral.
n94 d6-7p.

Administracion general de Correos Nacionales.

Los abonados al *apartado* que quieran conservar para todo el año entrante la misma *casilla* que tienen hasta terminar el presente, deben anticiparse á renovar el abonamiento para recibir la *nueva boleta* que únicamente ha de reconocer por valida la Estafeta para el año de 1864, mediante la cuota de 150 ps. m/c, que se pagan adelantados. En esta inteligencia, los que en el corriente mes no tengan la *nueva boleta* se considerarán cesantes. y asi se previene con anticipacion para evitar reclamos. Buenos Aires Diciembre 10 de 1863.
Posadas.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS
QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES
MEDIANTE EL
BRAGUERO GALVANO-MEDICINAL DEL SEÑOR CLAUSALLES.

Profesor en medicina y cirujia de la facultad de Barcelona, de la de Buenos Aires y recibido en Montevideo, cirujano herniario especialista sócio de la Academia Médico-Quirúrjico Matritense sócio y corresponsal de varias sociedades científicas etc. etc.

CALLE BOLIVAR NÚM. 58 FRENTE AL COLEGIO.

El Sr. Clausalles tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general y en particular á su escojida clientela en los distintos ramos de lo ciencia de curar.

Las horas de consulta en su casa son de 3 á 6 de la tarde todos los dias laborables, y de 12 á 6 los dias festivos.
n280 n23-8p. m.

SOLIDEZ Y DURABILIDAD.

FLETE BARATISIMO. — COLOCACION FÁCIL.

MÁQUINAS DE CORTAR CARDOS Y ABROJOS.
CORRALES PORTÁTILES, TRASCORRALES, CHIQUEROS
MOJONES.
CERCOS DE FIERRO PARA RODEOS, POTREROS &.
BEBEDEROS PARA OVEJAS
Y
HACIENDA VACUNA.
CALLE BUEN ORDEN 245,
n17-p. m.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863	Número en suscriciones
626 millones de rls. vs.	**Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España.
a5-p. m.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE P. VERDIER Y HERMANO.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor quese conoce en el país por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del país—la madera es de roble y el asiento de 3 1½ pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

J. B. BURNICHON

"AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÈNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS,
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.
286—CALLE VICTORIA—286
n108 o9-30p

LA PREVISORA ARGENTINA.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Junta Directiva.	Gerencia.
Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.	« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.	« « Juan Casado—Secretario.
« « Jacobo Parravicini — Id.	
« « Constant Santa Maria — Id.	

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le li... pirase la mas completa seguridad, hiciese fructiferas sus economias.

Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pu... diesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Previsora Argentina*, admitirá suscriciones como sigue:

1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y po... drán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscri... tores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.

3.º Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas ad... quisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde en las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos etc.
n437 o25-p. m.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 12 de Setiembrede 1863—

Pesos fuertes: 12.664,022.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economias de las familias para devolvérselas al cabo de 5 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 63 1½ p.% *en mayor beneficio, y* 40 1¼ *en término medio.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D Eduardo Martin.
n348-s25 p. m. — Calle de Bolivar núm. 57.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO — n121 a30-p. m.

APERTURA.

De la rica Fábrica etc., almacen de adornos de *Iglesia*, encajes de Bruselas y de Malines, hilo de oro y de plata, como tambien pedrerias de todo color para bordados;--establecimiento único en toda la América del Sud.

Calle de la Piedad 123, cerca de la Catedral.
n170 n13-p. m.

CAJA DE AHORROS
Banco Mauá y Ca.
CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos les comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrirá pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia, Empezará funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.
223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precedido anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.